



Inserción de la risoterapia y ludoterapia como estrategia pedagógica innovadora en el quehacer del docente de primera infancia de la SDIS.

Yiseth Carolina López Rueda, Ingrid Carolina López Garzón,
Diego Alejandro Puentes Robayo & Derly Yohana Montoya Suarez.
Mayo 2019.

UNIMINUTO, Corporación Universitaria Minuto de Dios.
Facultad Ciencias Empresariales.
Especialización en Gerencia Social.

Copyright © 2019 por López. Y, López. I, Puentes. D, Montoya. Y.

Todos los derechos reservados.

Abstract

Investigación de tipo cualitativa con enfoque descriptivo, el cual a partir del análisis de contenidos y resultados del instrumento de recopilación de datos e información surge una nueva propuesta de inclusión de estrategias innovadoras de aprendizaje como lo son la Terapia de la Risa y Ludoterapia en los procesos de formación docente del talento humano que presta servicios en los Jardines Infantiles de la Secretaria Distrital de Integración Social ubicados en la Localidad de Suba

Palabras clave

Estrategias pedagógicas, Docentes, Vínculos afectivos, Ludoterapia, Risoterapia, Familia, Creatividad, Innovación pedagógica, Formación docente.

Tabla de Contenido

Abstract	II
Palabras clave.....	II
Tabla de Contenido	III
Lista de Tablas	VI
Lista de Figuras	VII
1. Introducción	1
1.1.1. Marco contextual	2
1.1 Macro-contextualización.....	2
1.2 Meso-contextualización	2
1.3 Micro-contextualización	4
2. Marco Metodológico.....	6
2.1. Presentación	6
2.2. Población objeto de estudio	6
2.3. Situación objeto de estudio	6
2.4. Pregunta Problema.....	8
2.5. Tipo de Investigación.....	8
2.6. Fases de la investigación.....	9
2.7. Instrumentos de recolección de datos.	10
2.8. Justificación	10
2.9. Objetivos General y específicos.....	11
2.9.1. Objetivo General	11
1. Objetivo General.....	11

3.	Marco Referencial.....	13
3.1.	Antecedentes	13
3.2.	Marco conceptual.....	17
3.3.	Marco legal Internacional	22
3.3.1.	Declaración universal de derechos humanos, 1948.	22
3.3.2.	Convención sobre los Derechos del Niño, 1990.	22
3.4.	Marco Legal Nacional.....	23
3.4.1.	Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011.	23
3.4.2.	Declaración de la Convención Sobre los Derechos del Niño.....	24
3.4.3.	Constitución Política de Colombia, 1991.....	25
3.4.4.	Decreto 4875 de 2011.	26
3.4.5.	Ley 1098 de 2006.....	26
3.4.6.	Ley 1804 de 2016.....	28
3.5.	Marco Legal Local.....	29
3.5.1.	Decreto Distrital 607 de 2007	29
3.5.2.	Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D. C. 2011 – 2021.	29
3.5.3.	Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia (2016)	31

3.6.	Vinculación de estrategias innovadoras en los procesos de formación de los educadores de primera infancia.....	33
3.7.	Experiencias pedagógicas exitosas y aplicadas en los procesos de educación inicial en la Secretaria distrital de Integración Social.	37
4.	Implementación del instrumento.....	41
4.1.	Instrumentos recolección de información.....	41
4.2.	Tabulación y análisis de datos.	43
4.2.1.	Datos generales	44
4.2.2.	Resultados específicos a la investigación.....	47
4.2.3.	Resultados Principales.....	56
5.	Prospectiva.....	59
6.	Conclusiones y recomendaciones	74
7.	Referencias.....	76
	Anexos 1.Estados del arte	80

Lista de Tablas

Tabla 1 Requisitos formativos del Talento Humano de los Jardines Infantiles de la SDIS	29
Tabla 2 Listado de experiencias exitosas en estrategias innovadoras de aprendizaje para educación inicial	33
Tabla 3 Encuesta para el conocimiento y aplicabilidad de estrategias pedagógicas innovadoras	36
Tabla 4 Rango de edad	38
Tabla 5 Nivel academico del talento humano encuestado	39
Tabla 6 Profesión del talento humano encuestado	39
Tabla 7 Cargo asignado por la SDIS	40
Tabla 8 Resultado Pregunta N°3 ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para la enseñanza de la creatividad de los niños y las niñas?	42
Tabla 9 Respuesta Pregunta N°5 ¿Promueve el uso de diversas herramientas particularmente juegos, talleres, danzas, entre otros para evaluar el aprendizaje de los niños y las niñas?	44
Tabla 10 Respuesta Pregunta N°7 ¿Actualmente los jardines infantiles de las SDIS brindan al docente estrategias innovadoras para el aprendizaje de los niños y las niñas?	45
Tabla 11 Respuesta Pregunta N°8 ¿Cuáles son las estrategias innovadoras implementadas en los jardines infantiles de la SDIS?	46
Tabla 12 Respuesta Pregunta N°13 ¿Conoce usted la Ludoterapia y la Risoterapia como estrategia innovadora para el aprendizaje de los niños y las niñas en el aula?	49
Tabla 13 Plan de inserción de estrategias innovadoras de aprendizaje para la formación docente	54
Tabla 14 Cronograma general de actividades	61
Tabla 15 Presupuesto para la inserción de la propuesta de investigación a la SDIS	65

Lista de Figuras

Figura 1 Género al que pertenece el talento humano	38
Figura 2 Resultados Pregunta N° 1 ¿Utiliza estrategias pedagógicas que sean innovadoras para el aprendizaje de los niños y las niñas?	41
Figura 3 Resultado Pregunta N°2 ¿En qué nivel considera que aborda el aprendizaje de los niños y las niñas mediante estrategias pedagógicas que sean innovadoras?	42
Figura 4 Respuesta Pregunta N°4 ¿En qué grado usted le enseña a los niños y las niñas a tener creatividad e innovación en las actividades que usted propone en el aula?	44
Figura 5 Resultado Pregunta N°6 ¿Tiene en cuenta las necesidades e intereses de cada niña y niño para trabajar con el grupo?	45
Figura 6 Respuesta Pregunta N° 9 ¿Considera pertinente las estrategias innovadoras que se han utilizado en los jardines infantiles de las SDIS?	47
Figura 7 Respuesta Pregunta N° 10 ¿Considera usted que los docentes tienen la autonomía para implementar estrategias innovadoras en los jardines infantiles de la SDIS?	47
Figura 8 Respuesta Pregunta N° 11 ¿Considera usted pertinente la utilización de estrategias innovadoras en el quehacer del docente en los jardines infantiles de la SDIS?	48
Figura 9 Respuesta Pregunta N°12 ¿Considera usted importante que la SDIS implemente nuevas estrategias innovadoras para el aprendizaje de los niños y las niñas en los jardines infantiles?	49
Figura 10 Respuesta Pregunta N° 14 ¿A usted le gustaría que la SDIS capacite a los docentes e implemente la Ludoterapia y la Risoterapia como estrategia innovadora en los jardines infantiles?	50

1. Introducción

El proyecto integrador denominado “Inserción de la risoterapia y ludoterapia como proceso pedagógico innovador en el quehacer del docente de primera infancia de la SDIS” ha abordado durante su proceso investigativo diversos factores teóricos, jurídicos, académicos e institucionales que brindan una riqueza documental suficiente como para dar respuesta tanto a la pregunta problema como a los objetivos de investigación planteados en el capítulo 1 Marco metodológico; de esta forma, el equipo investigativo propuso una situación problema basada en la incertidumbre de la vinculación de estrategias innovadoras de aprendizaje como la ludoterapia y la Terapia de la Risa en el modelo pedagógico establecido en los Jardines infantiles de la localidad de Suba, espacio geográfico delimitado a partir de la continuidad investigativa propuesta por la Universidad UNIMINUTO; en el capítulo de marco referencial se amplía el prisma generado en el proyecto investigativo del año 2018 correspondiente a la ludoterapia y terapia de la risa como formadores y transformadores de vínculos en los entornos familiares desde la gerencia social y para este caso en concreto, la especificidad está dada desde la necesidad de identificar la pertinencia de vincular estas técnicas innovadoras en la formación del talento humano que presta los servicios de atención y cuidado a la primera infancia en 31 Jardines infantiles de la localidad antes mencionada, población que hace entrega de información valiosa en el capítulo de implementación del instrumento, la cual es tabulada y analizada arrojando datos desde caracterización de la población objeto como de la experiencia y autonomía en el uso de estrategias innovadoras en sus aulas de enseñanza como en sus propios procesos formativos; y finalmente, la propuesta de inserción de estas estrategias en los procesos de formación de las maestras de la SDIS.

1.1.1. Marco contextual

1.1 Macro-contextualización

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, en su considerando expone: el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en el espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad, así como en el artículo 28 Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho. (UNICEF. 2004. p. 6)

En concordancia lo previsto en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, según el cual: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia” (Congreso República de Colombia. 1991. p.10).

1.2 Meso-contextualización

La educación de la primera infancia como una responsabilidad del estado tiene pocos años de historia en este país. En 1976 el Ministerio de Educación Nacional incluyó la educación preescolar en el sistema educativo formal expidiendo el decreto número 088 de 1976.

A partir de un estudio de más de 20 años elaborado por el ICBF durante los años 90, se consolidan herramientas conceptuales y metodológicas para encaminar la atención integral a la primera infancia, de allí se formulan documentos como El Desarrollo Infantil, una conceptualización desde el ICBF (ICBF. 1990), El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario en el ICBF (ICBF. 1990) y el manual La Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil, desde el nacimiento hasta los seis años (ICBF. 1995 y 2015). Descrito lo anterior, la institución imparte un concepto que hasta la fecha sigue aplicándose como un hito en la comunidad educativa “El Desarrollo Infantil”, donde de manera práctica, explica la evolución del desarrollo infantil desde el nacimiento hasta los seis primeros años de vida, teniendo en cuenta tres ámbitos esenciales: 1. la relación consigo mismo, 2. la relación con el mundo que lo rodea y 3. La relación con los otros (p. 16). Esta teorización orienta y da sentido a las acciones que se realizan con los niños, las niñas y los padres desde las instituciones, en los diferentes proyectos, convirtiéndose en elemento fundamental de la formación de los educadores y del trabajo de los agentes educativos; así se avanza hacia la construcción de nuevas formas de relación del niño con los adultos, en todos los escenarios de la vida social y comunitaria.

En diciembre de 2006, el Congreso aprobó por primera vez en la historia de Colombia la política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años, expedida a través del CONPES 109 de 2006 denominada Política Pública nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia” .

1.3 Micro-contextualización

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social acoge su acciones administrativas en la “perspectiva de derechos” como marco ético para la planeación de políticas, planes y programas en beneficio de la infancia; y es mediante el Decreto Distrital 607 de 2007 que se determina el objeto, la estructura organizacional y funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de su objeto, a través de los proyectos de inversión a su cargo, se busca garantizar la calidad en la prestación de los servicios. Así mismo, se enmarca a través de la Presidencia de la República junto con un conglomerado de instituciones públicas que protege y atiende a los niños y niñas la Ruta Integral de Atenciones que estructura la oferta Distrital de servicios y facilita el monitoreo al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, así como los resultados en la implementación de la política pública de infancia y adolescencia, en coordinación con la Política de Estado “De Cero a Siempre” (Presidencia de la República. 2014). En este sentido, y en cumplimiento de su objeto, a través de los proyectos de inversión a su cargo, se busca garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

De otra parte y teniendo como soporte jurídico e institucional la Alcaldía Mayor de Bogotá formula el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 y es a través del proyecto de la Secretaria Distrital de Integración Social N° 1096 de 2016 “Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia”, que ha buscado garantizar la atención integral de niñas y niños en el Distrito a través de acciones inter y transectoriales, vinculando a actores de la sociedad (servidores públicos, comunidad, familias y cuidadores, sociedad civil, academia, empresa privada, organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional, entre otras), que de forma articulada, permiten construir condiciones que faciliten una atención integral.

En el componente número 2 del programa: Calidad y Cobertura del Plan de Desarrollo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016) tiene en cuenta el fortalecimiento de las acciones propensas a la humanización de la atención integral, especializada y diferencial de las niñas y los niños en el Distrito, priorizando la flexibilización de la atención a partir de la diversidad poblacional y de las dinámicas territoriales y locales, para lo cual se ha implementado lineamientos, modelos, orientaciones, estrategias de formación y cualificación de agentes educativos, lo que concluye en la alianza entre la Dirección Poblacional (p.85) (lineamientos técnicos), la Subdirección para la Infancia (métodos y procedimientos de evaluación y verificación de programas, proyectos y servicios) y el Área de Inspección y Vigilancia. Es de resaltar, que el objeto misional de la Secretaria Distrital de Integración Social –SDIS- ha podido llevarse a cabo de manera eficiente y oportuna, mediante la implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial de la Secretaria Distrital de Integración Social (Secretaría Distrital de Integración Social . 2017), definidos como el conjunto de especificaciones, recomendaciones y criterios que debidamente materializados, han venido garantizando la operación y prestación del servicio de Educación Inicial, buscando a través del cuidado calificado, el potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños, apuntando siempre a la calidad y al mejoramiento continuo (p. 5).

2. Marco Metodológico

2.1. Presentación

Teniendo en cuenta que, un proyecto de investigación es el plan definido y concreto de una indagación a realizar, donde se encuentran especificadas todas sus características básicas (Sabino, 1995), centradas en el problema de investigación y que al formularlo como pregunta facilita su comprensión, búsqueda, análisis y posibles soluciones a partir de nuevos conocimientos al enfrentarnos a un tema no muy explorado en el ámbito local y que motiva a generar nuevos planteamientos teóricos y experienciales que alimentan la búsqueda de una verdad o planteamiento subjetivo no cuestionado insistentemente pero que existe en el entorno pedagógico del docente de jardines infantiles de la SDIS; el equipo investigador a continuación, describe el planteamiento y formulación del problema para la presente investigación.

2.2. Población objeto de estudio

Personal directivo de los jardines Infantiles de la SDIS ubicados en la localidad de Suba. Estas instituciones educativas cuentan con un estándar básico de talento humano enmarcado en un proceso pedagógico encaminado a dar cumplimiento a los lineamientos y estándares técnicos para la calidad de la educación inicial, garantizando los derechos de la primera infancia y el potenciamiento del desarrollo humano integral de las niñas y los niños de los jardines infantiles del Distrito Capital (Secretaria Distrital de Integración Social, 2017).

2.3. Situación objeto de estudio

Partiendo de una de las recomendaciones generadas en el proyecto integrador expedida en el mes de Diciembre de 2018 de la UNIMINUTO: Ludoterapia y terapia de la risa como formadores y transformadores de vínculos en los entornos familiares desde la gerencia social, indicando

(...) se quiere evidenciar, el compromiso del Estado con el bienestar del infante y el adolescente; por tanto, se considera pertinente que, ante las evidencias suscitadas a través del presente trabajo investigativo, se amplíe el concepto de bienestar y de familia con el fin de lograr mayores desarrollos socio-afectivos de esta población en pos de su crecimiento seguro, sano, armonioso y más acorde con el contexto actual. Igualmente es importante demostrar la necesidad de fundamentar alternativas creativas y sugerentes que permitan la creación y resignificación de los vínculos afectivos de los niños y niñas y sus familias (p. 73), partiendo de esta declaración surge una serie de preguntas que invitan a formular una nueva investigación que abarque otros factores que influyen en la pretensión raíz correspondiente a la resignificación de los vínculos afectivos de los niños y niñas y sus familias.

Estas nuevas preguntas atañen a la responsabilidad del docente, equipo interdisciplinario y del Estado en sí, en ser parte de la construcción y mantenimiento de vínculos afectivos como una segunda red de apoyo para los niños/niñas y sus familias, pero

¿El proyecto pedagógico definido en la SDIS para los jardines infantiles, cuenta con técnicas y estrategias innovadoras tales como la ludoterapia y terapia de la risa para el fortalecimiento de los lazos filiales? O ¿las competencias innatas y de formación que posee el talento humano seleccionado en los jardines infantiles, contempla a la ludoterapia y la terapia de risa como una estrategia que abre canales comunicacionales afectivos y fomenta el carácter emocional en la relación niños/niñas y sus familias?

A partir de estas inquietudes, se concibe que este proyecto integrador identifique no solo el modelo pedagógico (en caso que aplique) sino también los métodos y estrategias de aprendizaje

aplicados a los docentes de primera infancia y proponer (de ser necesario) la inserción de estrategias innovadoras no utilizadas o sin aplicar en la formación de estos.

2.4.Pregunta Problema.

¿Qué factores que inciden en la inserción de la risoterapia y ludoterapia como estrategia pedagógica en la formación del docente de primera infancia de la SDIS?.

2.5.Tipo de Investigación

El tipo de investigación establecido es de carácter cualitativo con alcance descriptivo, definido este último por Sampieri, Collado y Baptista (2010) como ... los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p. 80). Este análisis documental es esencial para la búsqueda de respuestas a la pregunta problema, además la especificidad de la población objeto, facilita la obtención de ciertos factores determinantes (unidades de análisis) para la inserción positiva de estrategias pedagógicas como la Ludoterapia y terapia de la risa en la formación de los docentes de primera infancia.

De esta forma, la investigación se centrara únicamente en identificar y analizar documentos teóricos, situaciones específicas (en caso de presentarse) y respuestas precisas de actores involucrados en la investigación, se detallaran características de los enfoques pedagógicos innovadores y casos de éxito, al igual se perfilara las técnicas de aprendizaje utilizadas en los jardines infantiles de la SDIS, lo que brindara una o varias perspectivas frente a la existencia de un fortalecimiento real de los vínculos niños/niñas y familia a través de la presencia activa del docente, siendo este la red secundaria de apoyo de los menores y sus cuidadores.

2.6.Fases de la investigación

Como complemento a la definición establecida en el libro Metodología de la investigación, los estudiosos Meyer. W y Van Dalen. (1981) indican:

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Es así, que se detallan cada una de las etapas que contempla una investigación descriptiva:

1. Examinan las características del problema escogido.
2. Lo definen y formulan sus hipótesis.
3. Enuncian los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos adoptados.
4. Eligen los temas y las fuentes apropiados.
5. Seleccionan o elaboran técnicas para la recolección de datos.
6. Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
7. Verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos.

8. Realizan observaciones objetivas y exactas.
9. Describen, analizan e interpretan los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

Por consiguiente, para buscar la mejor y más asertiva respuesta a la pregunta de investigación correspondiente a la determinación de los factores que inciden en la inserción de la risoterapia y ludoterapia como estrategia pedagógica en la formación del docente de primera infancia de la SDIS, el equipo investigador ya contempla como hipótesis que esta inserción de la estrategia pedagógica en la formación de docentes influirá en la creación, construcción, fortalecimiento y sostenibilidad de los vínculos afectivos entre niños/niñas y sus familias y que por consiguiente la presencia del docente es primordial durante estas primeras etapas del menor.

Finalmente, la definición del diseño metodológico y el proceso investigativo a seguir dejan vislumbrar un proyecto propositivo y con una continuidad en la prospectiva para su futura aplicación.

2.7. Instrumentos de recolección de datos.

El instrumento de recolección de datos es la encuesta compuesta por preguntas concretas y claras que faciliten el conocimiento de los métodos y estrategias pedagógicas aplicados por la SDIS en los jardines infantiles de Suba.

2.8. Justificación

En miras de dar solución a la pregunta problema, la investigación descriptiva adelantada, desarrolla una serie de indagaciones teóricas que soportan los posibles factores que inciden en invitar a la Secretaria Distrital de Integración Social a vincular estrategias innovadoras como la Ludoterapia y la Terapia de la risa como técnicas de aprendizaje directos o indirectos en el modelo pedagógico definido por la institución, así mismo su integración con otras técnicas de innovación

adoptadas por los 31 Jardines Infantiles que se tomaron como muestra estadística de aplicación de la encuesta, aporta valiosa información en respuesta a los objetivos específicos mencionados a continuación. Cabe resaltar que estos resultados, aportan a dar continuidad a la construcción de la dialéctica de la formación del pedagogo y su repercusión en las aulas de enseñanza al fomentar no solo los vínculos entre los niños/niñas y sus cuidadores sino entre los equipos de talento humano al fortalecer las relaciones durante la vinculación de nuevas propuestas de intervención con los menores.

2.9. Objetivos General y específicos

2.9.1. Objetivo General

1. Objetivo General

Propender por la inserción de estrategias innovadoras de aprendizaje como la Risoterapia y la ludoterapia en la formación para los docentes de primera infancia de Jardines Infantiles de Suba.

Objetivos Específicos

Realizar análisis de contenidos para la respectiva descripción del contexto en el que se enmarca la inserción de estrategias innovadoras académicas en la formación de los docentes del Jardín Infantil de Suba.

Identificar propuestas de estrategias pedagógicas utilizados en los Jardines Infantiles de Suba de la SDIS.

Proponer como gerentes sociales a la SDIS a la risoterapia y ludoterapia como la base esencial de una nueva estrategia pedagógica innovadora, que fortalezca las competencias emocionales de los docentes para su labor en los jardines infantiles de Suba. g

Identificar el uso y aplicación de experiencias pedagógicas que contemplen la risoterapia y ludoterapia en el método de enseñanza y aprendizaje en los Jardines infantiles de Suba .

3. Marco Referencial

Para el desarrollo del marco referencial se llevó a cabo un análisis de contenido (Galeano. 2007) basado en el levantamiento de un estado del arte de 20 documentos delimitados en temas educativos y de formación docente; según el investigador Galeano lo define como una forma particular de análisis de documentos y que para Berelson (1952) es una técnica de investigación que pretende ser objetiva, sistemática y cualitativa en el estudio del contenido. Es así que en el artículo El análisis de contenido como método de investigación (Noguero. 2002) los métodos cualitativos de análisis de documentos tienen las siguientes ventajas (p. 172) corroboradas durante el ejercicio investigativo adelantado en el proyecto integrador en cuestión:

- El análisis de documentos es más objetivo e independiente ya que está menos sujeto a interpretaciones subjetivas.
- Permite el trabajo en equipo

Por consiguiente, el proceso investigativo se centró en recolectar un número no mayor a 40 documentos entre libros, artículos, blogs, entrevistas, tesis, proyectos de grado, documentos institucionales entre otros, los cuales fueron discriminados según temas para concluir con 20 soportes documentales que aportaron en gran medida a la consecución de análisis más objetivos, claros y concretos. (Ver más, Anexo 1 Fichas estados del arte)

3.1. Antecedentes

El Observatorio de la Educación Iberoamericana de la Organización de los Estados Iberoamericanos –OEI- llevo a cabo un análisis profundo de información acerca de la organización del Nivel Inicial de 21 países de la región en temas como normatividad vigente, factores

administrativos, objetivos, organización, marco curricular, formación y titulación de los docentes, el cual para la presente investigación se ubica como un referente preciso tanto para contextualizar la existencia de la educación de primera infancia en la región como la importancia de la formación de los educación de este nivel. La investigadora Cristina Armendano directora del estudio, menciona una dualidad teórica en la fundamentación de la educación inicial en la que o se debe Asistir o Educar al Niño/Niña, y es a partir de este “deber ser” Armendano (2001) indica que en la primera mitad del siglo XIX, Froebel señalaba la necesidad de llevar adelante una propuesta pedagógica para los niños pequeños que se diferenciara “de las instituciones preescolares de su tiempo que o bien sólo vigilaban a los niños o les impartían enseñanza escolar” (Heiland, 1990:37). “Kindergarten” o “jardín de infancia” fue la denominación que Froebel acuñó para designar lo que él consideraba debía ser “una nueva escuela desde los grados iniciales a los finales, en la que los niños podrían crecer, desarrollarse y madurar de manera natural” (Bowen, 1992:433). La primera idea de Froebel era que en estas instituciones se ofreciera la totalidad de la experiencia educativa a través de los conocidos “dones”, “ocupaciones”, canciones maternas y ejercicios cinéticos. Así, “a partir de unos inicios con las relaciones espaciales y la experiencia sensorial, el niño iba a ser llevado a un conocimiento de la coherencia del mundo, a abarcar la integración de los mundos material y espiritual mediante las matemáticas y el lenguaje como instrumentos destinados a ayudar a una conciencia intuitiva de la esencia de la naturaleza” (ibidem). Por diversas razones que no cabe analizar aquí, el kindergarten o jardín de infantes terminó destinado únicamente a la primera infancia, conservando casi exclusivamente para esta franja etárea el enfoque de juego creativo (p.5)

A partir de lo antes mencionado, se puede indicar que para Froebel el origen del jardín de infantes fue pensado: primero, como una institución educativa, que bajo **el marco de ciertas condiciones didácticas, el juego creativo contribuye al proceso de construcción del conocimiento por parte de los niños**; segundo, es una propuesta distinta en sus contenidos y métodos, de las propuestas tradicionales de escolarización; y tercero, como un modelo de institucionalización de la infancia contrastado al modelo de guarda, protección y vigilancia de los niños, conformes a los de las casa-cuna, orfanatos, guarderías fabriles, etc.

Cabe aclarar, que a pesar de tener definido el concepto de jardín de infantes y que este ya se encontraba instalado en el campo de la Pedagogía, hubo que esperar más de cien años para que los Estados definieran como una prioridad política la creación de instituciones específicas para la primera infancia hacia finales del siglo XIX, el desarrollo de los sistemas educativos latinoamericanos centró sus esfuerzos en la universalización de la educación elemental, dejando al nivel inicial sin definición política, institucional ni pedagógica hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

Es así, que la evolución del carácter de la identidad del nivel inicial o educación para la primera infancia, se especifica según las políticas y naturaleza de cada país coexistiendo con los tópicos actuales, lo que se reduce a cuatro definiciones básicas de las cuales surgen los objetivos curriculares e institucionales, las definiciones son:

- Función asistencial: institución no exclusiva de nivel inicial, asume tarea de proveer y/o dar respuesta a las necesidades básicas de la población atendida (alimento, prevención y tratamiento de salud, vivienda).

- Función pedagógica: se enmarca en un conjunto de contenidos curriculares establecidos por entes nacionales e internacionales, así como la construcción de una serie de estrategias de enseñanza diferentes a los familiares.
- Función socializadora: acciones delimitadas tanto a la formación de pautas de convivencia, interacción grupal y comunitaria, como al adiestramiento de pautas de higiene y hábitos alimenticios.
- Función preparatoria para la escolaridad elemental, primaria o básica: conjunto de tópicos entre pedagógicos y moldeadores aplicados en la escuela primaria llevados al ámbito de jardín, entre los que se encuentran la introducción a la lecto-escritura y calculo elemental y normas de convivencia (códigos –reglas) propias del ámbito escolar.

Partiendo de estos antecedentes, donde las concepciones de la educación para la primera infancia son claras desde hace más de cien años, invita al educador y grupos académicos a formular las diversas maneras de construir no solo modelos pedagógicos basados en algunas de las anteriores definiciones, sino de abrir la puerta a procesos donde la vinculación afectiva entre niños/niñas y padres/cuidadores a través de la relación docente- aprendiz es fundamental para la consecución de individuos creativos, propositivos, argumentativos, afectivos, empáticos y sobre todo auto determinantes, aspecto que se forma a través del juego y de la risa espontánea y libre en las aulas de clase, factor determinante para Solís, J. D. F., & Cerrada, J. (2010) quienes invitan a los educadores a formar un perfil donde la alegría, el positivismo y el divertimento hacen parte de los principios pedagógicos en los que se asiente la tarea socioeducativa del educador y social y aplicado a pedagogos de primera infancia

3.2.Marco conceptual

Juego: son todas aquellas actividades de recreación, llevadas a cabo por los seres humanos con la finalidad de divertirse y disfrutar, además de esto, en los últimos tiempos los juegos han sido utilizados como herramientas de enseñanza en los colegios, ya que de esta forma se incentiva a los alumnos a participar del aprendizaje al mismo tiempo que se divierten.

Ludoterapia: Método psicoterapéutico basado en el empleo del juego como medio capaz de hacer que el individuo aprenda a comprenderse mejor a sí mismo y a los demás a través de la descarga de sus sentimientos sin temor al castigo. Es de gran ayuda en el caso de niños inadaptados, con problemas de conducta (inhibidos, agresivos, reprimidos, etc.) o de aprendizaje.

La ludoterapia busca estimular el sistema nervioso para que pueda llevarse a cabo los progresos, así como también permite trabajar los problemas de ansiedad, dificultad en el aprendizaje, problemas de adaptación, etc. A continuación se enuncian los beneficios que produce la ludoterapia en los niños/niñas:

- Permite al pequeño conocer un poco más sobre su propio cuerpo. El poder explorarlo, saber dónde está cada una de sus partes, son nuevos descubrimientos.
- La estimulación es inmediata y significativa. Explorar nuevas texturas y temperaturas, estimula el sistema nervioso.
- El niño mediante el juego aprende a socializar, crear vínculos y poder entenderlos.
- A través del juego, se puede evidenciar un avance notorio en el lenguaje.
- Los hábitos y disciplina se hacen notar durante el juego, así como el establecimiento de límites de forma adecuada.
- La creatividad se vuelve indispensable para el niño.

De esta forma la relación educación- juego- niños/niñas, presenta beneficios evidentes en el desarrollo cognitivo sin embargo el marco de la educación tradicional limita al juego como el descanso luego del aprendizaje, donde los niveles de atención juegan un papel preponderante en la formación mientras que la lúdica no posee el carácter formativo de la escuela o jardín, este último enfocado más en la asistencia y procesos de socialización que en el impartir conocimiento a través de la interacción mediante el juego. Según Martínez (1998), “junto a la perspectiva de la escuela activa basada en la actividad infantil lúdica y exploratoria, existe una orientación más tradicional, en la que el niño tiene un papel más pasivo, en el sentido que debe escuchar, estudiar, trabajar y aprender todo aquello que el maestro le transmite. Entre ambas orientaciones, la diferencia fundamental es que mientras una se apoya en la acción física y directa como medio de conocimiento, la otra se apoya en el verbalismo y la capacidad de abstracción infantil. En la primera, el juego es el procedimiento para hacer más atractivo el proceso de adquisición de conocimiento, de iniciarse y ejercitarse en las diferentes materias del currículum. En una orientación pedagógica más tradicional, el juego se utiliza como un descanso en la ardua tarea que supone el proceso de adquisición del conocimiento”. En este sentido, Zapata (1989) afirma que “la educación por medio del juego permite responder a una didáctica activa que privilegia la experiencia del niño, respetando sus auténticas necesidades e intereses, dentro de un contexto” educativo que asume la espontaneidad, la alegría infantil, el sentido de libertad y sus posibilidades de autoafirmación, y que en lo grupal recupera la cooperación y el equilibrio afectivo del niño” (p.55).

Risa: es una respuesta biológica producida por el organismo como contestación a determinados estímulos. La sonrisa se considera una forma suave y silenciosa de risa. Los estudios

más recientes, de gran repercusión, son los realizados desde 1999 por Robert Provine, neurobiólogo del comportamiento de la Universidad de Maryland, quien sostiene que la risa es un «balbuceo lúdico, instintivo, contagioso, estereotipado y de control inconsciente —o involuntario— que raramente se produce en soledad. En los seres humanos, la risa se inicia, en promedio, hacia los cuatro meses de edad, y, según los recientes estudios científicos, constituye una forma de comunicación innata heredada de los primates e íntimamente relacionada con el lenguaje.

Risoterapia: según James J. Walis (1928), médico norteamericano en su libro *Laughter And Health* indicó que el efecto saludable de la risa deriva primariamente de un efecto mecánico y estimulante sobre los órganos internos del cuerpo -a modo de masaje o baño interior-, aunque también confiere importancia a ciertos aspectos psicológicos y de actitud. Ha sentado una especie de fórmula matemática, donde la salud va en función de la frecuencia con la que uno se ríe y de la intensidad de la risa. Así mismo, el positivismo y la felicidad son hilos entrelazados de forma que los pensamientos son un precursor de la felicidad y estos nos ponen en camino hacia una fuerte salud mental y al éxito. La felicidad proviene de adentro de nuestros pensamiento, actitudes actuaciones y órdenes positivas que colocamos en nuestras mentes de nuestro intenso de deseo de ser felices.

Por consiguiente cabe resaltar los beneficios de la risoterapia o terapia de la risa, con el fin de fundamentar la importancia de su vinculación en los procesos de formación para los educadores de primera infancia, según los estudios de la Fundación Doctora Clown (2006) la risoterapia nos ayuda en:

- La Risa es un ejercicio muscular que genera impulsos a la mayoría de los músculos del cuerpo.
- Actúa sobre el eje respiratorio: dilatación de bronquios, aumento del volumen respiratorio, lucha contra el asma.
- Estimulante cardiovascular: baja la tensión arterial, disminuye el ritmo cardiaco.
- Mejora la digestión: es un masaje terapéutico del tubo digestivo, aumenta el tránsito intestinal y lucha contra el estreñimiento.
- La risa libera endorfinas cerebrales, actúa sobre el dolor y aumenta la secreción de serotonina. Una persona que está deprimida tiene bajos niveles de serotonina.
- Actúa sobre el sistema neuro-vegetativo, disminuye el estrés, favorece el sueño.
- Es un estimulante psíquico.
- Reír puede producir efectos a nivel psico-emocional, tales como desarrollar la capacidad de descargar hostilidad de forma constructiva, además de ayudar a correr el foco de las críticas no constructivas y así avanzar en la resolución de problemas internos.
- La risa contribuye al establecimiento de un rapport (relación) positivo entre terapeuta y paciente, favorece un marco propicio para la expresión de las emociones y en concreto para comunicar mensajes potencialmente volátiles, amenazantes o difíciles, que a menudo surgen en el entorno terapéutico.

De tal forma y siguiendo el hilo conceptual, la risoterapia inserto en los recursos educativos contempla la tecnicidad y cierta sobriedad que poseen los pedagogos, sin embargo no se descarta la existencia del buen humor dentro de las aulas de clase, sobre todo en los procesos de interacción que se viven en las aulas de primera infancia, donde la risa es uno de los modus

operandis comunicacionales, por consiguiente se enuncian a continuación como la risoterapia apoya al docente en sus proceso pedagógico junto con los objetivos educativos que se alcanzan:

Soporte docente:

- Como Instrumento para acometer su tarea y afrontar con éxito las situaciones de conflicto y estrés.
- El docente necesita educación emocional.
- El objetivo es que aprendan a relativizar las dificultades y adquieran recursos útiles en su labor como docentes.
- Con un ambiente favorable es posible evitar el ausentismo laboral.

Cumplimiento de objetivos educacionales:

- Crear un ambiente agradable en la escuela para combatir situaciones de estrés.
- Favorecer con el buen humor el aprendizaje.
- Disminuir agresividad y el acoso escolar.
- Facilitar la comunicación profesor - alumno.
- Gozar y sorprenderse de uno mismo.
- La escuela un lugar para convivir, aprender y divertirse.
- Crear un ambiente de confianza entre sus alumnos y compañeros de equipo.
- Motivar a los niños.
- Desarrollar tácticas educativas que podrán incorporar al trabajo con sus alumnos

3.3.Marco legal Internacional

3.3.1. Declaración universal de derechos humanos, 1948.

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948 y considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, por consiguiente el Artículo 26 hace mayor referencia a los niños y niñas con respecto a la educación:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

3.3.2. Convención sobre los Derechos del Niño, 1990.

La Convención sobre los Derechos del Niño –CDN- tratado internacional de las Naciones Unidas, firmado en 1989, donde se enfatiza la existencia de derechos para niños y niñas siendo

estos iguales que los derechos que poseen los adultos y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial.

Artículo 28, Numeral 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho.

Artículo 29, Numeral 1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;

b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

3.4.Marco Legal Nacional

3.4.1. Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su

Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011.

Creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio

3.4.2. Declaración de la Convención Sobre los Derechos del Niño

Suscrita por Colombia en 1989, entró en vigencia el 2 de septiembre de 1990. A partir de esta declaración el país asume un compromiso con las niñas y los niños, adoptando las concepciones explícitas e implícitas en esta declaración; la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la adhesión de Colombia a ella, plasmada posteriormente en la Constitución de 1991 y ratificada mediante la Ley 12 del mismo año, se constituye en un hito histórico que impulsa el reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos de derechos. así como su visibilización desde esta perspectiva:

- La igualdad sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social y posición económica;
- Tener una familia considerada como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para su crecimiento y bienestar;
- Tener un nombre, una nacionalidad y conocer a sus padres;
- Expresarse con libertad;
- La crianza, el desarrollo y la educación;
- La protección contra toda forma de abuso y maltrato;
- El disfrute del más alto nivel de salud;
- Un nivel de vida adecuado para su desarrollo;
- El descanso y esparcimiento, el juego y las actividades recreativas;
- Participar libremente en la vida cultural y en las artes.

3.4.3. Constitución Política de Colombia, 1991.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 52-Modificado. A.L. 2/2000, art. 1. (...)El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

3.4.4. Decreto 4875 de 2011.

Conformación de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, tiene como objetivo: coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a la primera infancia, siendo ésta la instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados

3.4.5. Ley 1098 de 2006.

Código de la Infancia y la Adolescencia,

Artículo 24. Derecho a los alimentos. (...) se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema

completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Artículo 39. Obligaciones de la familia. Numeral 8. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo. Numeral 17. Garantizar las condiciones para que los niños, las niñas desde su nacimiento, tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de tecnologías que garanticen dicho acceso, tanto en los entornos rurales como urbanos.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. 1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia. 2. Brindar una educación pertinente y de calidad. 3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa. 4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo. 5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa. 6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica. 7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin. 8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica. 9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada. 10. Organizar

actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional. 11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales. 12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

3.4.6. Ley 1804 de 2016

Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones, que busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Artículo 6°. Así mismo contempla la gestión intersectorial para la atención integral es concebida como La acción organizada, concurrente y coordinada a través de la cual los sectores estatales de los órdenes nacional y local (educación, salud, cultura, recreación, bienestar, deportes, planeación, entre otros), así como otros actores de la sociedad (familias, comunidad, sociedad civil, academia, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, entre otras), se articulan para lograr la atención integral a las mujeres gestantes, y los niños y niñas en primera infancia, a partir de lo que ellos y ellas requieren. (...) La gestión intersectorial en el orden territorial se inscribe en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, como mecanismo fundamental de

implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. Su cometido es lograr un trabajo articulado y sinérgico que dé como resultado una atención integral oportuna y pertinente a cada niño y cada niña, de acuerdo con los lineamientos definidos por esta política en cuanto a formulación, implementación y seguimiento de la RIA local (Ruta Integral de Atenciones).”

3.5.Marco Legal Local

3.5.1. Decreto Distrital 607 de 2007

Por el cual se determina el objeto, la estructura organizacional y funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social", en cumplimiento de su objeto, a través de los proyectos de inversión a su cargo, se buscará garantizar la calidad en la prestación de los servicios. Así mismo, se formuló la Ruta Integral de Atenciones que estructura la oferta Distrital de servicios y facilita el monitoreo al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, así como los resultados en la implementación de la política pública de infancia y adolescencia, en coordinación con la Política de Estado “De Cero a Siempre”.

3.5.2. Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D. C. 2011 – 2021.

Es el conjunto de principios, decisiones y acciones estratégicas lideradas por el estado en corresponsabilidad de las familias y la sociedad, que busca reconocer, garantizar las condiciones, prevenir situaciones que amenacen el ejercicio de los derechos y realizar acciones que reestablezcan el ejercicio de los mismos, generando transformaciones sociales que incidan positivamente en la calidad de vida de los niños, niñas y los/las adolescentes del Distrito capital (art 2).

Fundamentado en el enfoque diferencial, inclusión social y la ciudadanía de los niños, niñas y los adolescentes y su objetivo principal, es que todos y todas los niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá, desarrollen sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos.

Está compuesto por tres ejes, son los siguientes:

Eje n° 1: niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena:

- Ciudad, familias y ambientes seguros
- Alimentación nutritiva
- Creciendo saludables
- Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niños y niñas desde la primera infancia
- Sexualidad y re-creación de la vida
- Felices de ser quienes son
- Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia
- Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte
- Participación con incidencia

Eje n° 2: Bogotá construye ciudad con los niños, las niñas y los adolescentes:

- Escenarios para la ciudadanía
- Movilización social
- Redes de cuidado calificado de niños, niñas y adolescentes desde la gestación
- Interacción y diálogo intergeneracionales en condiciones de equidad

- Promoción y difusión de lenguajes y estéticas infantiles y adolescentes sobre la ciudad en el espacio público

Eje n° 3: gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia:

- Acciones intencionadas y diferenciales de protección de niños, niñas y adolescentes gestionadas de manera integral
- Sociedad civil, personas y organizaciones de la ciudad corresponsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes
- Las familias con vínculos seguros, corresponsables en la generación de condiciones para el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes.

3.5.3. Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia (2016)

Garantiza el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital a través de una gestión integral, conceptuada de manera inter y transectorial, comprometida, concurrente y coordinada, donde los sectores del Estado, a nivel Distrital y nacional, así como actores de la sociedad (familias, comunidad, sociedad civil, academia, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, la cooperación internacional, entre otras), articulados para lograr la atención integral a las mujeres gestantes, las niñas, los niños y adolescentes desde su preconcepción hasta los 17 años 11 meses, a partir de sus particularidades, potencialidades y diversidades.

Componentes (Secretaría Distrital de Integración Social. 2016):

- Componente 1, Gestión territorial. desarrollo de procesos encaminados a la generación de mecanismos de articulación técnica, administrativa, presupuestal, financiera y de gestión, necesarios para garantizar el desarrollo integral desde la

gestación hasta la adolescencia, así como el fortalecimiento de la arquitectura institucional.

- Componente 2, Calidad y cobertura: fortalecimiento de acciones tendientes a la humanización de la atención integral, especializada y diferencial de niños, niñas y adolescentes en el Distrito, en el marco de sistema de gestión de la calidad; la flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de las poblaciones y las dinámicas territoriales y locales. Implementación de lineamientos, modelos, orientaciones, estrategias de formación y cualificación de agentes educativos, así como armonización de estándares de calidad. Adicionalmente, trabajo con contenidos de calidad que promuevan el autocuidado en niños y niñas con sus familias, en la prevención del embarazo temprano y subsecuente.
- Componente 3. Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento: desarrollo de un sistema de información que dé cuenta de las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes en la ciudad en lo rural y urbano, donde se integra fuentes y módulos para el seguimiento, análisis y evaluación de resultado e impacto.
- Componente 4. Movilización social y participación: generación de procesos de movilización social y participación ciudadana, que incidan en la transformación de la cultura adulta y de los imaginarios sociales en favor del reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, el reconocimiento de sus diferencias y diversidades, y de su condición política con capacidad para aportar a la construcción de ciudad.

3.6. Vinculación de estrategias innovadoras en los procesos de formación de los educadores de primera infancia.

Teniendo en cuenta la voluntad de la Secretaria Distrital de Integración Social en ser un agente promotor de cuidado y atención a la primera infancia, en el documento institucional de Actualización de Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial renovado en septiembre de 2017, se consigna una serie de factores que han sido considerados como elementales no solo como cumplimiento para estándares internacionales sino pensados, construidos y de-construidos desde la experiencia local, estos componentes son:

- Componente salubridad y nutrición: promoción de la salud, prevención y manejo adecuado de la enfermedad de niñas y niños a través de prácticas del cuidado, condiciones higiénico-sanitarias, implementación del plan de saneamiento básico, aporte nutricional, entre otros.
- Componente Ambientes adecuados y seguros: infraestructura –parámetros urbanísticos, condiciones de seguridad y salubridad del inmueble-, seguridad –plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, estrategias para garantizar la seguridad de las niñas y niños, plan de gestión de riesgos de accidentes-, dotación –mobiliarios- y gestión ambiental –condiciones ambientales específicas, gestión integral de residuos y residuos peligrosos y uso eficiente del agua y la energía-.
- Componente proceso pedagógico: pertinencia y relevancia de las acciones pedagógicas, desarrollo armónico e integral y corresponsabilidad de agentes educativos.

- Componente talento humano: formación, experiencia, organización, administración, bienestar y satisfacción del talento humano.
- Componente Proceso administrativo: desarrollo organizacional, mejoramiento continuo y administración de la información.

En concordancia con los lineamientos, normativas, políticas, planes y proyectos encaminados al desarrollo de los niños y niñas del distrito, los componentes antes descritos facilitan la materialización de las acciones desde diferentes frentes, lo que conlleva al progreso de la visión holística que fomenta la Secretaria Distrital de Integración Social, y es que es a través de estos estándares que se fomenta la idoneidad, competencias y cualificación del talento humano que hace parte de los procesos de atención, cuidado y protección de niños y niñas en los jardines infantiles distritales, principalmente en los ubicados en la Localidad de Suba. Según la guía de estándares técnicos, los jardines deben contar con un equipo de maestros y profesionales que cumplan con ciertos procesos formativos indicados en la siguiente tabla.

Tabla 1 Requisitos formativos del Talento Humano de los Jardines Infantiles de la SDIS

Título	Experiencia
Profesional en licenciatura de áreas del conocimiento	Atención a niños y niñas menores de 6 años
Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niñas y niños menores de 6 años de edad	Trabajo directo con niñas y niños de esta edad, posterior a la obtención del título

Profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología.	Trabajo directo con niñas y niños menores de 6 años de edad.
Normalista superior.	Trabajo directo con niñas y niños menores de 6 años de edad
Tecnólogo en áreas de la educación inicial	Atención de niñas y niños menores de 6 años de edad
Tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niñas y niños menores de 6 años de edad	Trabajo directo con niñas y niños de esta edad
Técnico profesional en áreas de la educación	Trabajo directo con niñas y niños menores de 6 años de edad
Técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niñas y niños menores de 6 años de edad	Trabajo directo con niñas y niños menores de 6 años de edad
Bachiller pedagógico o bachiller académico con profundización en pedagogía	
Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia.	

Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad

Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.

Con relación a la idoneidad, definida como la aptitud y/o buena disposición o capacidad que se tiene para un fin determinado, que para este caso en concreto los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial son determinados desde el enfoque de atención integral, siendo los siguientes:

- Planean e implementan experiencias significativas a nivel pedagógico, con el fin de potenciar el desarrollo de las niñas y los niños atendiendo a sus intereses y particularidades.
- El talento humano responsable del servicio, lidera la organización, garantiza la operación del servicio, propicia la estructuración y actualización de los procesos pedagógicos en coherencia con los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial vigente.
- El equipo interdisciplinario conformado por los profesionales en psicología, nutrición o enfermería y educador especial en los casos que se requiera, participan y

garantizan una atención de calidad en las acciones de cuidado y potenciamiento del desarrollo y en el trabajo con las familias.

- El talento humano vinculado a los jardines infantiles cuenta con la formación, experiencia y cualificación establecida en los estándares de calidad, acción que se verifica mediante el proceso de selección y que garantiza que se cuente con el talento humano idóneo y suficiente para la atención integral de niñas y niños.
- El talento humano vinculado al jardín infantil, requiere una clara identificación de habilidades y destrezas, distribución de responsabilidades y roles dentro de la organización, para lograr el desarrollo adecuado de los procesos relacionados con las niñas, los niños y sus familias en el marco de la Atención Integral de la Primera Infancia.

Dentro de la idoneidad del talento humano que brinda servicio a la educación inicial, la SDIS establece que el personal contratado y que hace parte de la planta de personal debe estar dispuesto a la cualificación permanente en temáticas como el desarrollo infantil en la Primera Infancia, la Educación Inicial y demás temas relacionados con el ejercicio profesional y en coherencia con los lineamientos y estándares técnicos, esto para generar un ejercicio reflexivo y participativo sobre las prácticas de atención y los conceptos que se generan para mejorarlas y fortalecer las acciones llevadas a cabo con las niñas y los niños.

3.7.Experiencias pedagógicas exitosas y aplicadas en los procesos de educación inicial en la Secretaria distrital de Integración Social.

Teniendo en cuenta el bagaje académico y formativo que poseen los maestros y equipo interdisciplinar de la SDIS que junto con el sinnúmero de prácticas pedagógicas innovadoras

propuestas día a día en el campo de la educación inicial, se presenta a continuación 24 experiencias pedagógicas exitosas tanto en cumplimiento de estándares de calidad como en el desarrollo y fortalecimiento de vínculos afectivos, beneficiando a un aproximado de 41.173 niñas y niños del Distrito Capital –cifra tomada del evento Maestras que enseñan a Maestras. 2018-

Tabla 2 Listado de experiencias exitosas en estrategias innovadoras de aprendizaje para educación inicial

SUBDIRECCIÓN	EXPERIENCIA PEDAGÓGICA
LOCAL	
Usaquén	Qué divertido es aprender imaginando, jugando y creando.
Chapinero	Pequeños Lectores en Familia.
Santa Fe y Candelaria	Empeiria.
San Cristóbal	Jack y las Semillas Mágicas.
Usme	Explorando Ando.
Tunjuelito	Leyendo con mis manos.
Bosa	Artenautas.
Kennedy	Cuéntame tu cuento.
Fontibón	Promover la importancia de la sistematización de experiencias desde la educación inicial.
Engativá	Saramama.
Suba	Un abrazo, mil sensaciones
Barrios unidos y	Bogotá, la ciudad que soñamos.
Teusaquillo	
Los Mártires	Manos a la obra con el súper R.

Antonio Nariño y Puente Aranda	El arte de comprender y expresar las emociones.
Rafael Uribe Uribe	Adopto una mariposa.
Ciudad Bolívar	El carnaval de los pueblos indígenas.
San Cristóbal	La caja de mi vida y de los sentidos.
Ciudad Bolívar	Tejiendo vínculos en el camino.
Bosa	Un camino de sorpresas.
Bosa	Por una generación que celebre y reconozca la diversidad.
Bosa	Una estrategia que reconoce los saberes culturales de las comunidades afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras.
Bosa	Sembrando y fortaleciendo lo propio con las niñas y los niños.
Bosa	Tejiendo voces de Paz: Experiencia de niñas y niños en la construcción de Paz.
Bosa	Reescribiendo y tejiendo la primera infancia rural de Bogotá.

La inserción de estas estrategias se adelantaron a partir de la autonomía, investigación previa para la identificación de la adaptabilidad e implementación a partir de los recursos existentes en los Jardines infantiles del Distrito Capital, aspectos relevantes que hacen parte de la formación continua de las maestras de la SDIS, al indagar permanentemente acerca de las mejores prácticas de aprendizaje en pro no solo de alcanzar los márgenes de tendencias de enseñanza mundiales sino de lograr equiparar la enseñanza con el rápido y exigente desempeño cognitivo de las niñas y niños que reciben los servicios.

4. Implementación del instrumento

4.1. Instrumentos recolección de información

En miras de determinar los aspectos que inciden en la inserción de la risoterapia y ludoterapia como estrategia pedagógica en la formación de docentes y talento humano que presta servicios a la educación inicial que atiende la Secretaria Distrital de Integración Social, el equipo de investigadores sociales construyeron una encuesta compuesta por preguntas concretas y claras que facilitaron el conocimiento de las técnicas y estrategias pedagógicas que aplican en la SDIS en los jardines infantiles de Suba y que permiten vislumbrar las potenciales necesidades o aspectos a fortalecer en los procesos pedagógicos y de cualificación del talento humano; el instrumento en cuestión es denominado: Encuesta para el conocimiento y aplicabilidad de estrategias pedagógicas innovadoras, como la Ludoterapia y la Risoterapia por parte de los docentes, desde su quehacer con las niñas y los niños, que hacen parte de los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS en la localidad de Suba.

Previo a la aplicación de esta encuesta, se informó vía comunicación oficial a la Dirección de Análisis de Diseño Estratégico de la SDIS, con el fin de solicitar los permisos pertinentes para la aplicación de la encuesta en los Jardín infantiles, se tomó como muestra 31 jardines siendo 21 de ellos propios de la SDIS y los 10 restantes cofinanciados con Cajas de Compensación Familiar –Compensar y CAFAM-, cabe aclarar que la encuesta fue aplicada de forma aleatoria al Personal directivo y docente de los jardines, quienes atendieron activa y cordialmente a la invitación de participar con sus respuestas al proceso investigativo adelantado.

La encuesta fue planteada con lenguaje académico, preciso para determinar acercamientos a la pregunta problema y dar respuestas concretas a los objetos específicos formulados.

Tabla 3 Encuesta para el conocimiento y aplicabilidad de estrategias pedagógicas innovadoras

					
<p>La presente encuesta, tiene como objetivo recoger información específica, con respecto, al conocimiento y aplicabilidad de estrategias pedagógicas innovadoras, como la Ludoterapia y la Risoterapia por parte de los docentes, desde su quehacer con las niñas y los niños, que hacen parte de los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS en la localidad de Suba.</p>					
<p>Lo anterior, tiene como finalidad aportar al proyecto integrador "Inserción de la risoterapia y ludoterapia como estrategia innovadora en el quehacer del docente de primera infancia de la SDIS" que se encuentran actualmente realizando los estudiantes Ingrid Carolina López, Derly Yohana Montoya, Diego Alejandro Puentes y Yiseth Carolina López para obtener el título de especialistas en Gerencia Social.</p>					
<p>Agradecemos su tiempo y colaboración por responder a esta encuesta.</p>					
Dirección de correo electrónico					
Fecha en la que realiza la encuesta.					
Nombre y apellidos					
Edad	20 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	
	41 a 45	46 a 50	50 o mas		
Género	Mujer	Hombre	Prefiero no decirlo		
Nivel académico	Bachillerato académico	Bachillerato técnico	Técnico	Tecnólogo	
	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	
Cargo que desempeña en el jardín:	Responsable del servicio	Maestra Profesional	Coordinación	Auxiliar pedagógica	
	Maestra Técnica	Docente			
Profesión	Auxiliar pedagógica	Docente	Licenciada pedagogía	Licenciada educación especial	
	Licenciada educación	Licenciada educación física	Licenciada educación infantil	Licenciada educación inicial/preescolar	
	Maestra/normalista	Psicopedagoga/ Psicoorientador	Técnica en preescolar		
1. ¿Utiliza estrategias pedagógicas que sean innovadoras para el aprendizaje de los niños y las niñas?					
Si		No			
2. ¿En qué nivel considera que aborda el aprendizaje de los niños y las niñas mediante estrategias pedagógicas que sean innovadoras?					
siempre		casí siempre	ocasionalmente	casí nunca	
nunca					
3. ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para la enseñanza de la creatividad de los niños y las niñas?					
Risoterapia		Aprendizaje cooperativo	Ludoterapia	Aprendizaje basado en resolución de problemas	

4. ¿En qué grado usted le enseña a los niños y las niñas a tener creatividad e innovación en las actividades que usted propone en el aula?				
En una escala del 1 al 10, siendo el nº 1 bajo y el nº 10 alto, por favor califique la pregunta anterior:				
Respuesta:				
5. ¿Promueve el uso de diversas herramientas particularmente juegos, talleres, danzas, entre otros para evaluar el aprendizaje de los niños y las niñas?				
siempre		casi siempre	ocasionalmente	casi nunca
nunca				
6. ¿Tiene en cuenta las necesidades e intereses de cada niña y niño para trabajar con el grupo?				
siempre		casi siempre	ocasionalmente	casi nunca
nunca				
7. ¿Actualmente los jardines infantiles de las SDIS brindan al docente estrategias innovadoras para el aprendizaje de los niños y las niñas?				
Si		Tal vez	No	
8. ¿Cuáles son las estrategias innovadoras implementadas en los jardines infantiles de la SDIS?				
Respuesta				
9. ¿Considera pertinente las estrategias innovadoras que se han utilizado en los jardines infantiles de las SDIS?				
En una escala del 1 al 10, siendo el nº 1 "nada pertinente" y nº 10 "muy pertinente" por favor califique la pregunta anterior:				
Respuesta				
10. ¿Considera usted que los docentes tienen la autonomía para implementar estrategias innovadoras en los jardines infantiles de la SDIS?				
Si		Tal vez	No	
11. ¿Considera usted pertinente la utilización de estrategias innovadoras en el quehacer del docente en los jardines infantiles de la SDIS?				
En una escala del 1 al 10, siendo el nº 1 "nada pertinente" y nº 10 "muy pertinente" por favor califique la pregunta anterior:				
Respuesta				
12. ¿Considera usted importante que la SDIS implemente nuevas estrategias innovadoras para el aprendizaje de los niños y las niñas en los jardines infantiles?				
En una escala del 1 al 10, siendo el nº 1 "nada importante" y nº 10 "muy importante" por favor califique la pregunta anterior:				
Respuesta				
13. ¿Conoce usted la Ludoterapia y la Risoterapia como estrategia innovadora para el aprendizaje de los niños y las niñas en el aula?				
Si		Tal vez	No	

4.2. Tabulación y análisis de datos.

Para desarrollar la tabulación y análisis de las respuestas de la encuesta, se llevó a cabo una hoja de cálculo con las 53 respuestas dadas por la población objeto de estudio, se extrajeron de

manera clasificada los resultados soportados por figuras que traducen de manera porcentual los mismos. A continuación, se presenta de forma detallada los datos del instrumento aplicado:

4.2.1. Datos generales

En esta sección del instrumento se tabulan las generalidades de la población muestra de investigación tales como: rango de edad, género, nivel académico, cargo desempeñado en el jardín y profesión que poseen.

Tabla 4 Rango de edad

Rango de edad	N° de respuestas	%
20 a 25	2	3,8%
26 a 30	6	11,3%
31 a 35	10	18,9%
36 a 40	9	17,0%
41 a 45	7	13,2%
46 a 50	6	11,3%
50 o mas	13	24,5%

Como se observa en la tabla N°2 la población que hace parte de las directivas y equipo de talento humano se ubican con un 24,5% en el rango de edad que superan los 50 años, seguido de los profesionales que se encuentran entre los 31 a 35 años.

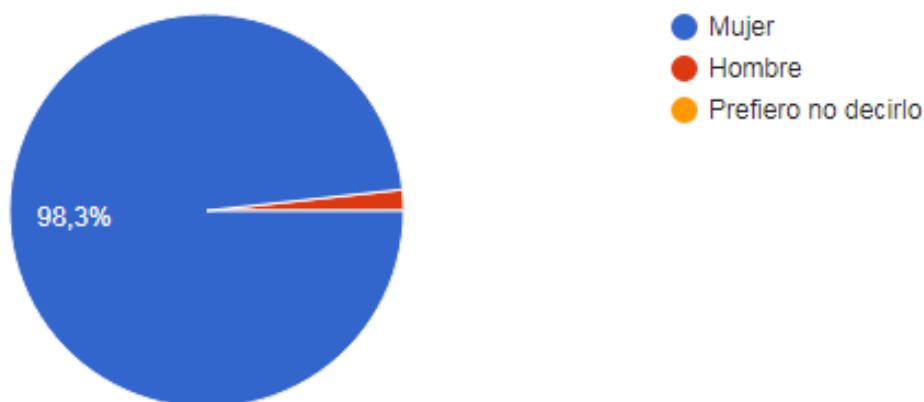


Figura 11 Género al que pertenece el talento humano

La predominancia del género femenino dentro de los equipos de trabajo al que pertenece el talento humano que presta los servicios a la educación inicial de la SDIS, supera con un 98,3% los demás resultados, aspecto que deja vislumbrar el carácter de atención y cuidado hacia la primera infancia bajo el marco claro está, de estándares y lineamientos técnicos.

Tabla 5 Nivel académico del talento humano encuestado

Nivel académico	%	
Bachillerato académico	3	5,7%
Bachillerato técnico	0	0,0
Técnico	3	5,7%
Tecnólogo	1	1,9%
Pregrado	30	56,6%
Especialización	14	26,4%
Maestría	2	3,8%
Doctorado	0	0,0

Con el 56,6% tiene predominancia el nivel académico de pregrado, lo que permite deducir que el talento humano de los jardines infantiles de la localidad de Suba son personas interesadas en su formación y se encaminan desde la academia a especificar y delimitar los saberes para la prestación de un servicio de calidad.

Tabla 6 Profesión del talento humano encuestado

Profesión	%	
Auxiliar pedagógica	3	5,7
Docente	11	20,8
Licenciada pedagogía	4	7,5
Licenciada educación especial	1	1,9
Licenciada en educación	1	1,9
Licenciada en educación física	1	1,9
Licenciada en educación infantil	3	5,7

Licenciada en educación inicial/preescolar	20	37,7
Maestra/normalista	6	11,3
Psicopedagoga/ Psicoorientador	2	3,8
Técnica en preescolar	1	1,9

En continuidad con los resultados evidentes en la Tabla N°3, se precisan las profesiones que posee el talento humano de los equipos de trabajo de los jardines infantiles de la localidad de Suba, quienes con 37,7% se han preparado en Licenciatura en educación inicial y preescolar seguidos de su carácter como docentes con un 20,8% y como Maestras normalistas con el 11,3% , concluyendo así que la formación del personal es el indicado y requerido para su ejercicio en las instituciones de educación inicial.

Tabla 7 Cargo asignado por la SDIS

Cargo que desempeña en el jardín:	%	
Responsable del servicio	10	18,9%
Maestra Profesional	23	43,4%
Coordinación	5	9,4%
Auxiliar pedagógica	7	13,2%
Maestra Técnica	1	1,9%
Docente	7	13,2%

Teniendo en cuenta la población objeto de estudio delimitado en el marco metodológico de la investigación en cuestión, el cargo que posee la premisa en este numeral es Maestra profesional con un 43,4% continuado por funcionarias Responsables del Servicio con un 18,9%; estos datos reflejan que la muestra estuvo compuesta en su mayoría por los cargos directivos, aspecto que favorece al cumplimiento de la resolución de la pregunta problema que atañe la investigación.

4.2.2. Resultados específicos a la investigación

Esta sección es definitiva y concluyente para determinar ciertos aspectos que favorecerían la inserción de estrategias pedagógicas innovadoras en los procesos de formación del talento humano que presta servicios en los jardines infantiles de la Localidad de Suba.

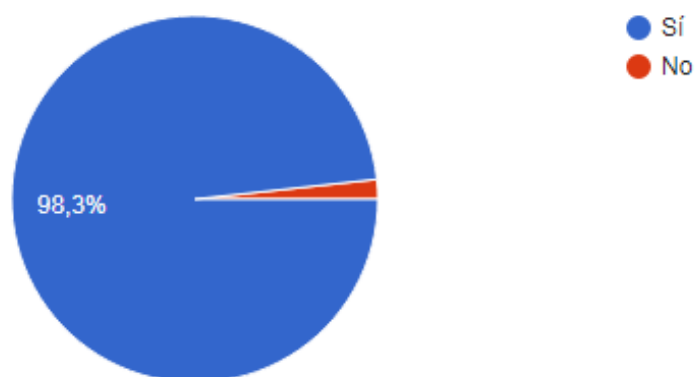


Figura 12 Resultados Pregunta N° 1 ¿Utiliza estrategias pedagógicas que sean innovadoras para el aprendizaje de los niños y las niñas?

Los equipos de trabajo indican que hacen uso con un 98,3% de estrategias pedagógicas innovadoras para el aprendizaje y atención continuo de los niños y las niñas que asisten a los jardines infantiles de Suba, aspecto relevante ante la inserción de técnicas innovadoras en la formación del maestro/docente.

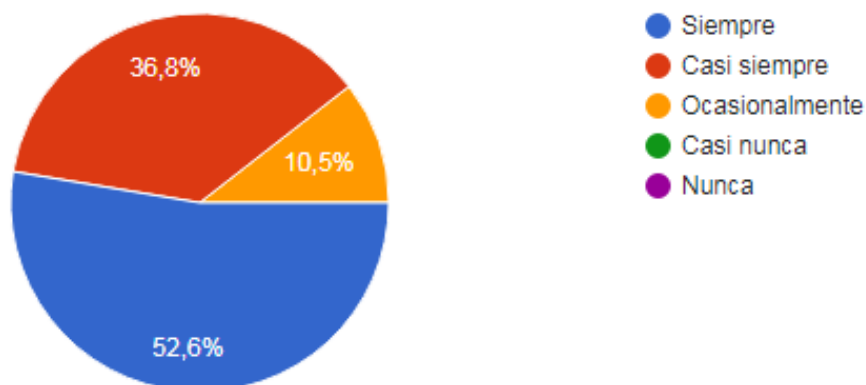


Figura 13 Resultado Pregunta N°2 ¿En qué nivel considera que aborda el aprendizaje de los niños y las niñas mediante estrategias pedagógicas que sean innovadoras?

La figura 3 refleja la aplicabilidad in situ de las estrategias innovadoras para la promoción del aprendizaje en los jardines infantiles de la localidad de Suba, según la calificación el 52,6% de los maestros hacen uso permanente de este tipo de técnicas en su quehacer, seguido del 36,8% con la categoría casi siempre no menos importante que el anterior y finalmente, con el 10,5% de los maestros indican que ocasionalmente hacen uso de técnicas innovadoras para fortalecer el aprendizaje de los niños y niñas, dato que influye en la necesidad de fortalecer los procesos de educación con la inserción de estrategias innovadoras.

Tabla 8 Resultado Pregunta N°.3 ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para la enseñanza de la creatividad de los niños y las niñas?

¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para la enseñanza de la creatividad de los niños y las niñas?	%	
Aprendizaje cooperativo - Ludoterapia	2	3,8%
Aprendizaje cooperativo - Aprendizaje basado en resolución de problemas	11	20,8%

Risoterapia- Aprendizaje basado en resolución de problemas	2	3,8%
Risoterapia- Aprendizaje cooperativo- Ludoterapia- Aprendizaje basado en resolución de problemas	2	3,8%
Risoterapia	1	1,9%
Aprendizaje cooperativo	14	26,4%
Ludoterapia	7	13,2%
Aprendizaje basado en resolución de problemas	5	9,4%
Inteligencia múltiples	1	1,9%
Arte	1	1,9%
Escuela Transformadora	1	1,9%
Fortalecimiento desarrollo infantil	2	3,8%
Sin responder	2	3,8%
Pilares naturaleza y espiritualidad	1	1,9%
Experiencia sensorial	1	1,9%

25 de las 53 maestras encuestadas indicaron que el Aprendizaje cooperativo (26,4%) en conjunto con el aprendizaje basado en la resolución de problemas (20,8%) son las estrategias holísticas e integradoras que utilizan para la enseñanza y fomento de la creatividad de los niños y niñas de los jardines infantiles de Suba. Cabe aclarar que el aprendizaje cooperativo es un proceso de aprendizaje desarrollado en grupos pequeños que potencializan el aprendizaje de todos los integrantes a través del apoyo mutuo, el compartir de elementos y la celebración del éxito conjunto; así mismo, se basa en la combinación de diversas teorías humanistas y de aprendizaje como la psicología humanista, las inteligencias múltiples, la teoría sociocultural, la teoría genética,

el aprendizaje significativo, el aprendizaje por observación, la taxonomía de Bloom (objetivos de la educación) y la teoría de la interdependencia positiva.

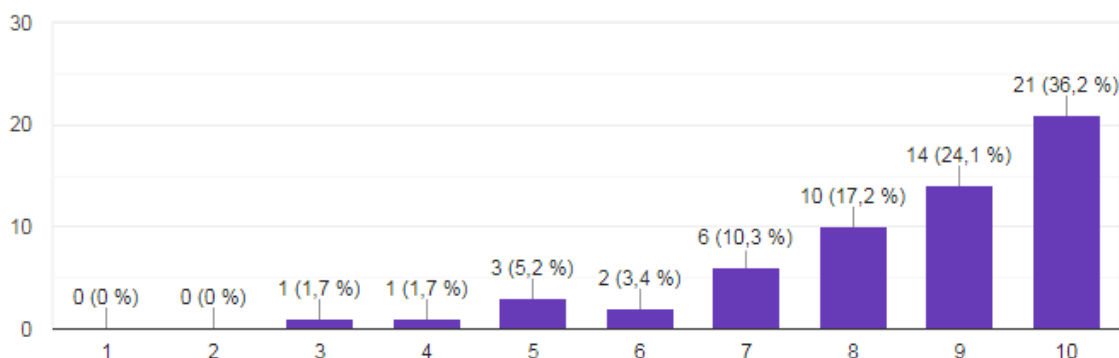


Figura 14 Respuesta Pregunta N°4 ¿En qué grado usted le enseña a los niños y las niñas a tener creatividad e innovación en las actividades que usted propone en el aula?

Nota: En una escala del 1 al 10, siendo el N° 1 bajo y el N° 10 alto.

Como se observa en la figura N°4, predomina el grado superior a 7, donde el puntaje 10 posee el 36,2% seguido del puntaje 9 con 24,1%, el 8 con un 17,2% y la calificación 7 con 10,3%; se permite concluir que las maestras fomentan en alto nivel la capacidad de creatividad e innovación en el aula de los niños y niñas.

Tabla 9 Respuesta Pregunta N°5 ¿Promueve el uso de diversas herramientas particularmente juegos, talleres, danzas, entre otros para evaluar el aprendizaje de los niños y las niñas?

¿Promueve el uso de diversas herramientas particularmente juegos, talleres, danzas, entre otros para evaluar el aprendizaje de los niños y las niñas?	%	
Siempre	32	60,4%
casi siempre	17	32,1%
a veces	3	5,7%
casi nunca	1	1,9%
Nunca		0,0

Basados en las repuestas de las encuestadas, el 60,4% seguido del 32,1% indican que de manera constante promueven el uso de herramientas que facilitan el aprendizaje en el aula como lo son los juegos (ludoterapia,) los talleres, la danza y otras alternativas pedagógicas que potencian no solo la creatividad, sino habilidades personales, afectivas y cognitivas de los niños y niñas.

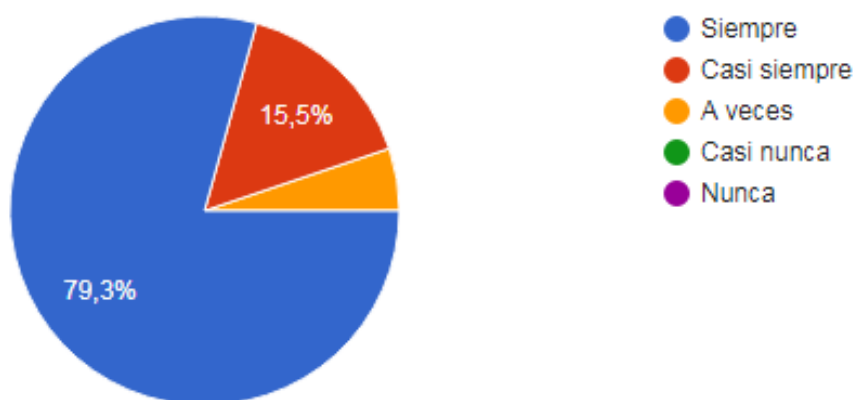


Figura 15 Resultado Pregunta N°6 ¿Tiene en cuenta las necesidades e intereses de cada niña y niño para trabajar con el grupo?

El 79,3% de la población indica que siempre tiene en cuenta las necesidades e intereses de cada uno de los niños y niñas que reciben los servicios de los jardines infantiles de la localidad de Suba, lo que conlleva a un entendimiento dado desde la empatía, intuición y formación específica con las que cuenta el talento humano de la SDIS.

Tabla 10 Respuesta Pregunta N°7 ¿Actualmente los jardines infantiles de las SDIS brindan al docente estrategias innovadoras para el aprendizaje de los niños y las niñas?

7. ¿Actualmente los jardines infantiles de las SDIS brindan al docente estrategias innovadoras para el aprendizaje de los niños y las niñas?	%	
Si	41	77,4%
Tal vez	9	17%
No	3	5,7%

Esta pregunta tiene gran relevancia para la investigación ya que es la opinión del maestro que recibe la formación que brinda y permite entregar la SDIS; según 41 (77,4%) maestros los

jardines infantiles brindan al docente estrategias innovadoras para el aprendizaje de los niños y niñas, un numero alto frente al dato de tal vez, que 9 (17%) docentes manifiestan, los cuales no vislumbran con total claridad esta oportunidad de inserción de estrategias innovadoras.

Tabla 11 Respuesta Pregunta N°8 ¿Cuáles son las estrategias innovadoras implementadas en los jardines infantiles de la SDIS?

¿Cuáles son las estrategias innovadoras implementadas en los jardines infantiles de la SDIS?	%	
espacios padres de familia	3	5,7%
Rincones de aprendizajes	18	34,0%
talleres	6	11,3%
Pedagogía Regio Emilia	4	7,5%
Ludoterapia	2	3,8%
sin responder	5	9,4%
Expresión corporal al aula	1	1,9%
Proyecto pedagógico	5	9,4%
Juegos ancestrales	1	1,9%
Atrapa sueños	1	1,9%
Arte	1	1,9%
Proyecto investigación	1	1,9%
recursos didácticos	2	3,8%
risoterapia	1	1,9%
Baby spa	1	1,9%
Exploración corporal	1	1,9%

A partir de las practicas pedagógicas de las maestras de los 31 jardines infantiles visitados, se indica que las estrategias innovadoras más utilizadas por ellas e implementadas en las instituciones para la educación inicial son los rincones aprendizaje con un 34%, los cuales conjugan diversos espacios integradores para la enseñanza y el desarrollo de los niños y niñas

como lo son los talleres con cuidadores, los cestos de tesoros, las asambleas, el juego heurístico, los proyectos de aula y las aulas especializadas.

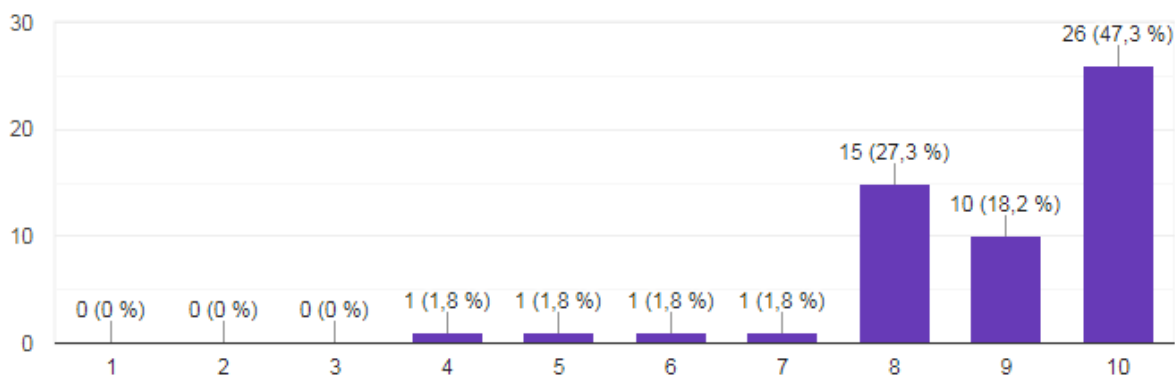


Figura 16 Respuesta Pregunta N° 9 ¿Considera pertinente las estrategias innovadoras que se han utilizado en los jardines infantiles de las SDIS?

El 47,3% de la población encuestada considera completamente pertinente las estrategias innovadoras que utiliza la SDIS en sus jardines infantiles, aspecto de que no está muy de acuerdo el 18,2% de los participantes y en desacuerdo con el 27,3%, dato que invita a identificar la usabilidad e implementación de la estrategias innovadoras en los jardines infantiles.

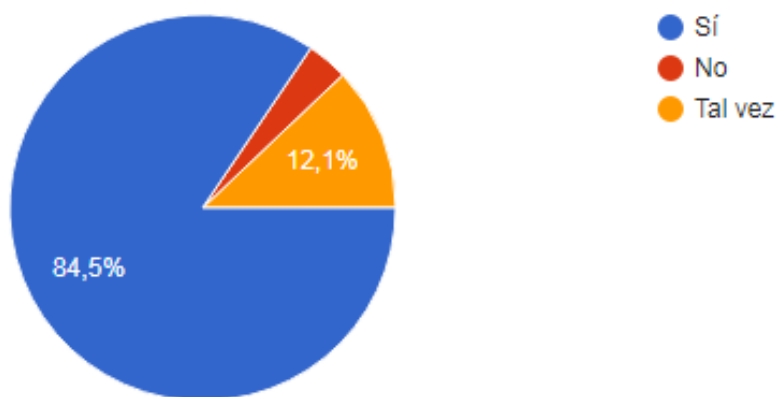


Figura 17 Respuesta Pregunta N° 10 ¿Considera usted que los docentes tienen la autonomía para implementar estrategias innovadoras en los jardines infantiles de la SDIS?

Según las maestras participantes, el 84,5% manifiestan que la SDIS da la oportunidad de potenciar la autonomía dentro de los espacios de aprendizaje para insertar estrategias innovadoras,

aspecto del que no se tiene muy claro para el 12% de las maestras, ya que no contemplan con total libertad y autonomía el uso de estrategias innovadoras.

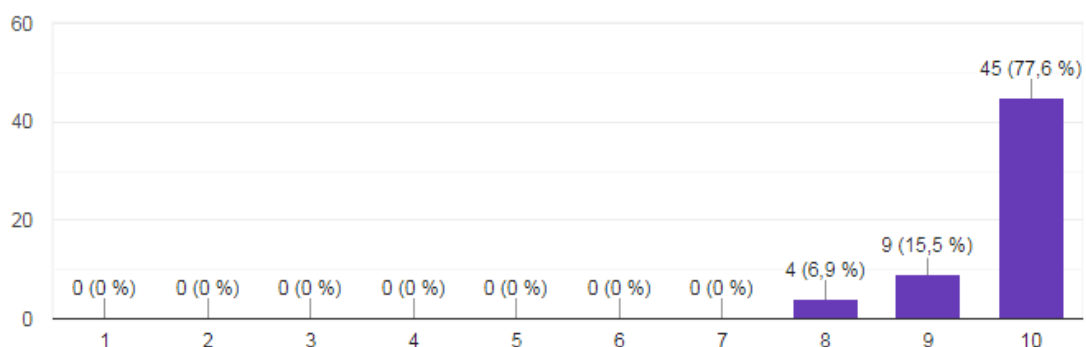


Figura 18 Respuesta Pregunta N° 11 ¿Considera usted pertinente la utilización de estrategias innovadoras en el quehacer del docente en los jardines infantiles de la SDIS?

Nota: En una escala del 1 al 10, siendo el n° 1 "nada pertinente" y n° 10 "muy pertinente"

Para los profesionales encuestados es completamente pertinente el uso e implementación de estrategias innovadoras en el quehacer cotidiano de los jardines infantiles de la SDIS, esto se ve reflejado en la calificación dada correspondiente a los puntajes superiores a 8 con un 6,9%, a la calificación de 9 con el 15,5% y el 10 como el puntaje superior a todos con el 77,6%.

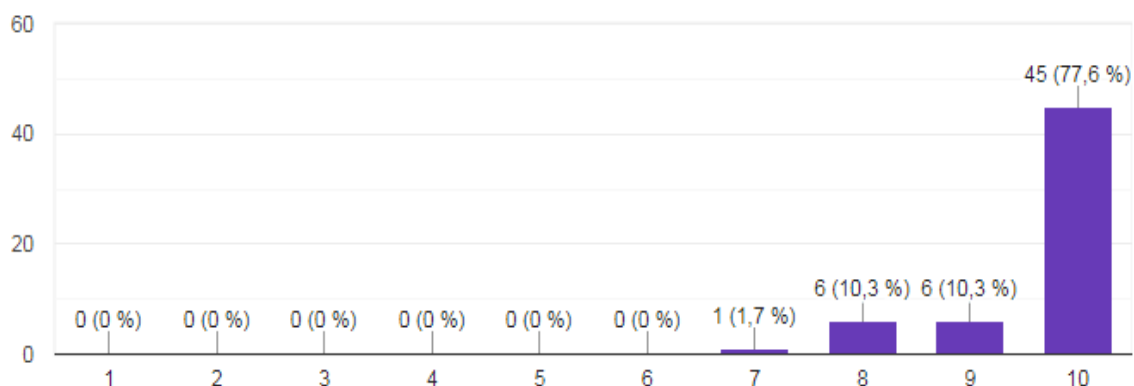


Figura 19 Respuesta Pregunta N°12 ¿Considera usted importante que la SDIS implemente nuevas estrategias innovadoras para el aprendizaje de los niños y las niñas en los jardines infantiles?

Para el 77,6% de los encuestados consideran fundamental el mejoramiento continuo y la consolidación de nuevas e innovadoras estrategias de aprendizaje impulsadas por la SDIS en sus jardines infantiles, principalmente en la Localidad de Suba

Tabla 12 Respuesta Pregunta N°13 ¿Conoce usted la Ludoterapia y la Risoterapia como estrategia innovadora para el aprendizaje de los niños y las niñas en el aula?

¿Conoce usted la Ludoterapia y la Risoterapia como estrategia innovadora para el aprendizaje de los niños y las niñas en el aula?	%	
Si	31	58,5%
No	22	41,5%
tal vez	0	0,0

A partir de los resultados de la tabla N° 10 donde con un diferencial del 17% los encuestados indican reconocer con el 58,5% a la terapia de la risa y a la ludoterapia como una estrategia innovadora para el aprendizaje y quienes no identifican a estas terapias como técnicas innovadoras de aprendizaje ya sea porque se encuentran implícitas en otras técnicas o simplemente no las ven como estrategias de innovación.

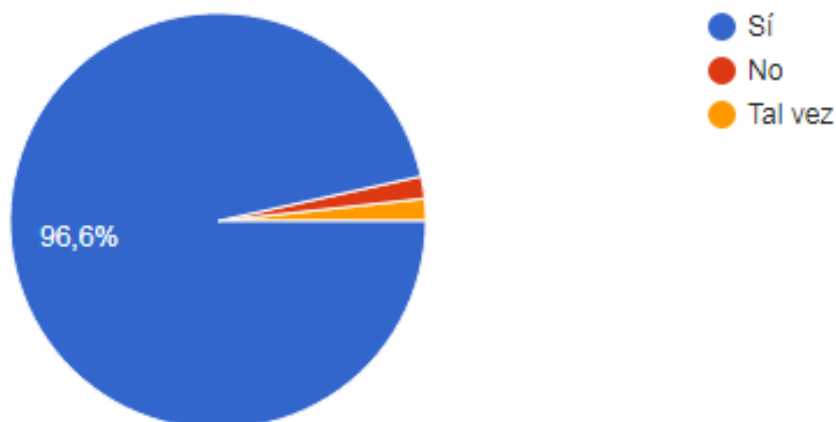


Figura 20 Respuesta Pregunta N° 14 ¿A usted le gustaría que la SDIS capacite a los docentes e implemente la Ludoterapia y la Risoterapia como estrategia innovadora en los jardines infantiles?
Para el 96,6% de la muestra encuestada le gustaría que la SDIS los capacitara en

ludoterapia y terapia de la risa como técnicas de innovación individual e integradora a otras estrategias de aprendizaje.

4.2.3. Resultados Principales

A continuación se dan a conocer los principales datos extraídos de la tabulación y análisis de las respuestas generadas luego de la aplicación de la Encuesta para el conocimiento y aplicabilidad de estrategias pedagógicas innovadoras, como la Ludoterapia y la Risoterapia por parte de los docentes, desde su quehacer con las niñas y los niños, que hacen parte de los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS en la localidad de Suba.

- El 24,5% de la población encuestada se ubica en el rango de edad que superan los 50 años.

- El 98,3% del talento humano de los 31 jardines Infantiles de la muestra, son mujeres.
- El 56,6% han realizado cursos de pregrado, siendo estos enfocados con un 37,7% en Licenciatura en educación inicial/preescolar y el 11,3% como Maestras normalistas.
- Los cargos que ocupan la población objeto de estudio se centran en Maestras profesionales y Responsables de los servicios de los jardines infantiles.
- El 98,3% de las maestras hacen uso de estrategias innovadoras para el aprendizaje.
- El 10,5% de la población hacen uso ocasionalmente de estrategias innovadoras para el aprendizaje.
- El Aprendizaje cooperativo junto con el aprendizaje basado en la resolución de conflictos, son las estrategias innovadoras para el fomento de la creatividad que más utilizan las maestras y las instituciones encuestadas.
- El 51,6% de las maestras impulsan la creatividad e innovación dentro de las aulas de aprendizaje.
- El 95,2% de la población promueve el uso de herramientas como juegos, talleres, danzas, entre otros para evaluar el aprendizaje de los niños y las niñas.
- Las necesidades de los niños y niñas son relevantes dentro del aula de aprendizaje para el 94,8% de las maestras profesionales encuestadas.
- El 17% no reconoce con claridad que la SDIS le brinde e impulse el uso de estrategias innovadoras para el aprendizaje de los niños y niñas.

- Los Rincones de aprendizaje son las estrategias innovadoras más utilizadas por las maestras e implementadas por los jardines infantiles.
- El 92,8% de la población considera como pertinente las estrategias innovadoras que utiliza la SDIS.
- Según el 12% de las maestras indican no poseer la autonomía requerida para hacer uso de estrategias innovadoras de aprendizaje con los niños y niñas.
- Para el 77,6% de los encuestados consideran fundamental la implementación de nuevas técnicas y estrategias de aprendizaje por parte de la SDIS.
- 41,5% de los profesionales no reconocen a la Ludoterapia y a la terapia de la risa como una estrategia innovadora de aprendizaje.
- El 96,6% de la muestra encuestada le gustaría que la SDIS los capacitara en ludoterapia y terapia de la risa

5. Prospectiva

Partiendo de los grandes esfuerzos ejecutados por la Secretaria Distrital de Integración Social ante la ruta de atención integral para la primera infancia junto con la expedición de lineamientos y estándares técnicos que exigen un nivel de calidad en la prestación de los servicios de cuidado a los niños y niñas menores de 6 años, el equipo investigador identifico luego de revisiones bibliográficas y documentales ciertas situaciones que invitan a la generación de propuestas que más que de cambio se enfocan en la intervención pedagógica, identificando la necesidad de vincular estrategias innovadoras como la Ludoterapia y Terapia de la Risa en la formación formal o informal del talento humano de los 31 Jardines Infantiles de la Localidad de Suba tomados como muestra.

Y es de esta manera que tanto el análisis de contenidos documentales como el análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a las 53 maestras, refleja no solo la importancia de la inserción de estrategias de innovación en la formación del docente, sino su interés por adquirir nuevos saberes que sin negarlo, garantiza practicas novedosas al integrar la Ludoterapia y a la Terapia de la Risa con técnicas de aprendizaje aplicadas desde la SDIS en su proceso pedagógico. La autonomía del maestro bajo el marco de los lineamientos definidos permite un talento humano propositivo y flexible ante los diferentes niveles de enseñanza, así como el fortalecimiento prioritario de los vínculos afectivos entre niños, niñas y cuidadores.

Los encuestados indican reconocer con el 58,5% a la terapia de la risa y a la ludoterapia como una estrategia innovadora para el aprendizaje y quienes no identifican a estas terapias como técnicas innovadoras de aprendizaje ya sea porque se encuentran implícitas en otras técnicas o simplemente no las ven como estrategias de innovación. Para el 96,6% de la muestra encuestada le

gustaría que la SDIS los capacitara en ludoterapia y terapia de la risa como técnicas de innovación individual e integradora a otras estrategias de aprendizaje.

De esta manera, se propone un Plan compuesto por tres etapas, lo que permite vislumbrar la inserción de las estrategias de innovación de aprendizaje en la formación de los docentes de los Jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social; en la primera etapa se describe brevemente el proyecto en su totalidad con el fin de dar un marco contextual resumido, la segunda etapa, consiste en la implementación donde se enuncia el procedimiento definido por la SDIS para la articulación de la Secretaría Distrital de Integración Social con universidades y centros de investigación para la realización de investigaciones sociales con el fin de recibir la respectiva aprobación, así como los cronogramas de capacitación programados y el presupuesto planificado. Finalmente, se encuentra la etapa de seguimiento donde se establecen puntos de control, evaluación y mejoramiento continuo.

Tabla 13 Plan de inserción de estrategias innovadoras de aprendizaje para la formación docente
Plan para insertar estrategias de innovación de aprendizaje en la formación de docente de

jardines infantiles

Etapa 1: Descripción

Introducción

Dada la necesidad identificada luego de la ejecución de procesos analíticos tanto de contenido como del instrumento de recolección de información en pro de la inserción de la risoterapia y la ludoterapia en el que hacer de los profesionales en pedagogía infantil. Se propone la planeación y ejecución de sesiones de capacitación en temas relacionados con inteligencia emocional,

ríete, quiérete y supérate. Conoce la risoterapia y ludoterapia como estrategia pedagógica, y la implementación de las estrategias innovadoras como la risoterapia y la ludoterapia en el aula de clase.

Todo lo anterior, con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades relacionales y creativas, de inspiración, imaginación, generando estrategias que propendan por el bienestar de los niños y las niñas a los que finalmente les llegarán las ventajas gracias a la labor del docente capacitado por medio de este proyecto.

Justificación

Los niños y las niñas aprenden jugando y el Juego según la UNESCO es una actividad tan predominante en todas las culturas y sociedades del planeta, que ha tomado fuerza a través de su desarrollo terapéutico y pedagógico, ya que es vista como la razón de ser de la niñez.

Sin embargo el sistema nos obliga a seguir programas que coartan el diario vivir de los niños, niñas y también la de los profesores. Sabemos que hay excelentes profesionales en nuestro sistema escolar que quieren hacer de forma diferente las cosas y día a día se arriesgan en innovar en las aulas de clases, de manera empírica.

Lo que pretende el proyecto integrador con la indagación teórica minuciosa que se ha realizado es sustentar que en la educación del hoy, es una educación enfocada al desarrollo de las

habilidades y al descubrimiento del conocimiento de los niños y las niñas, con respecto a su conexión con los medios que los rodean.

De allí la importancia de evidenciar la risoterapia y ludoterapia como una estrategia que debe ser vista más allá de una matriz diferente a lo académico, y ser convertida en una necesidad de la educación de la primera infancia, ya que no solo es ver el juego como el reposo de las labores académicas, sino que las instituciones y los sistemas de educación deben tener en cuenta, que el juego hace parte del desarrollo fundamental de los niños y las niñas, sus formas asertivas de relacionarse y la forma en el cómo descubren la forma de ser del mundo.

Objetivo General

Capacitar a 700 profesores de primera infancia de los jardines de la SDIS de suba en estrategias pedagógicas innovadoras como la ludoterapia y la risoterapia.

Objetivos específicos

- Desarrollar las habilidades relacionales necesarias para canalizar las emociones en las relaciones con los demás
- Fomentar la creatividad, inspiración, imaginación por medio de la risa
- Dar a conocer a los participantes estrategias como la ludoterapia y risoterapia, encaminados al beneficio

de afrontar la vida desde un punto positivo y respetuoso con el medio

- Evaluar a partir de la acción y contenidos de la risoterapia y ludoterapia y sobre el desempeño antes y después de los profesores mediante situaciones simuladas

Etapa 2: Implementación

Presentación proyecto

SDIS

Proceso Gestión del conocimiento, Procedimiento articulación de la Secretaría Distrital de Integración Social con universidades y centros de investigación para la realización de investigaciones sociales.

Teniendo en cuenta que el proyecto investigativo se encuentra finalizado y que su etapa de implementación da inicio con la aprobación tanto de los resultados como de la viabilidad de su ejecución, se identifica la actividad exacta dentro del procedimiento mencionado como la **Socialización de Investigaciones**, la cual se define (SDIS.2018) como un espacio para la presentación de los resultados de los procesos investigativos, que convoca a diferentes actores involucrados durante el desarrollo de la investigación y actores interesados en los temas estudiados, para que posteriormente sea evaluado en la **Viabilidad técnica**, que corresponde al análisis y a la decisión que

toman algunas personas expertas en un tema específico, para que otros desarrollen acciones en condiciones satisfactorias y de calidad en el marco de un proyecto.

El procedimiento definido a continuación se expidió el 20 de Junio de 2018 a través de la circular N° 019 con código PCD-GC-008.

DEPENDENCIAS DE LA SDIS	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO	PUNTO DE CONTROL	ACTIVO DE INFORMACIÓN
<p>A</p> <p>14. Realizar acompañamiento técnico, revisar y validar los productos.</p>	<p>15. Verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta de compromiso y confidencialidad.</p> <p>16. ¿Se cumplen los compromisos?</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>17. Coordinar la socialización de los resultados de la investigación.</p> <p>Fin</p> <p>18. Emitir comunicado a la universidad o centro de investigación acerca del incumplimiento de los compromisos del acta.</p>	<p>17. Verificar que se realice la entrega por parte de la universidad o centro de investigación de: documento final, resumen ejecutivo, recomendaciones aplicables a la SDIS y la presentación de los resultados.</p>	<p>18. Oficio</p>

Cronograma

Planificación establecida para cada una de las etapas del proyecto integrador, el cual cubre la totalidad del año 2019 con semanas y meses correspondientes Tabla N°13

Presupuesto

En la tabla N°14 se presenta el conjunto de los gastos e ingresos previstos para la ejecución de la inserción de la propuesta en la SDIS.

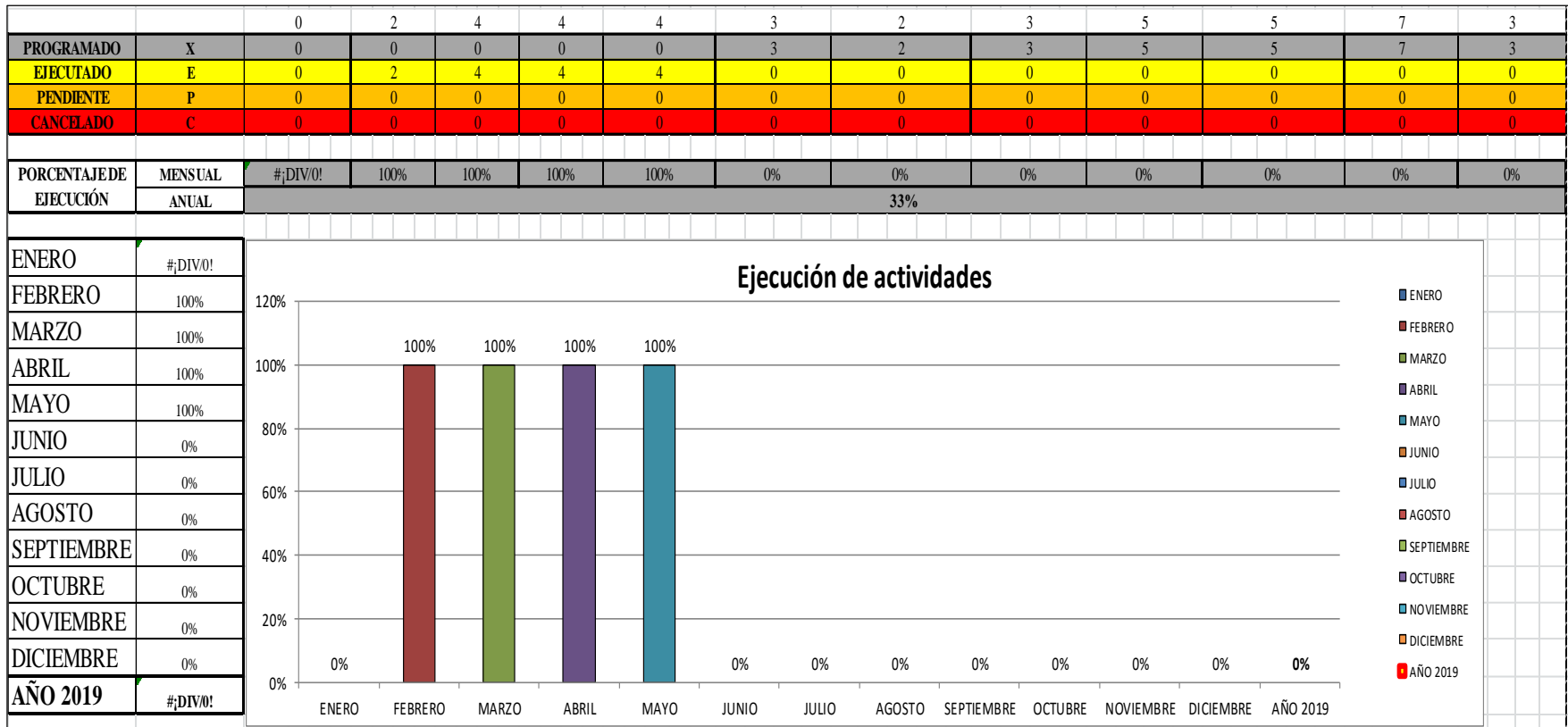


Tabla 15 Presupuesto para la inserción de la propuesta de investigación a la SDIS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS					EMISION 01/05/2011	PAGINA
REGISTRO: PRESUPUESTO INSERCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN A LA SDIS						
1. MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA						
ITEM	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL		
Resma de papel	Impresiones sobre el programa/proyecto, formatos de asistencia, otras actividades.	\$ 13.000,00	30	\$	390.000	
Caja de esferos x 12 unidades		\$ 9.800,00	60	\$	588.000	
Lapices x 12 unidades		\$ 9.800,00	60	\$	588.000	
Caja de Tajalápiz x 24 unidades		\$ 4.800,00	32	\$	153.600	
Caja de borradores x 24 unidades		\$ 5.000,00	32	\$	160.000	
Marcadores borrables x 2 + borrador tablero		\$ 11.500,00	60	\$	690.000	
Marcador permanente bores x 4		\$ 12.500,00	40	\$	500.000	
Block de papel periódico 1/4 x 50 hojas		\$ 8.700,00	20	\$	174.000	
Papel opalina blanco carta x 100 unid		\$ 12.600,00	7	\$	88.200	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA				\$	3.331.800	
2. EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA						
ITEM	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL		

Teléfono con datos x 4 meses	Llamadas para comunicación con entidades y conexión de internet	\$ 60.000,00	4	\$ 240.000
Impresora	Impresora multifuncional Epson L4160	\$ 700.000,00	1	\$ 700.000
Cartuchos	Compra de cartuchos	\$ 70.000,00	12	\$ 840.000
Video beam	Videoprojector MyWigo MWG-PJ60	\$ 699.000,00	1	\$ 699.000
Computador portátil	Computador portátil HP 15-DB0005LA de 15.6"	\$ 1.200.000,00	1	\$ 1.200.000
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA				\$ 3.679.000
3. DESPLAZAMIENTO Y REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO				
ITEM	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Refrigerios capacitación No. 1	Desplazamiento salida de clase de estudiantes.	\$ 6.000,00	700	\$ 4.200.000
Refrigerios capacitación No. 2	Desplazamiento ida a la institución educativa y salida de clase.	\$ 6.000,00	700	\$ 4.200.000
Refrigerios capacitación No. 3	Refrigerios para estudiantes en clase.	\$ 6.000,00	700	\$ 4.200.000
Refrigerios capacitación No. 4	Refrigerios para estudiantes en clase.	\$ 6.000,00	700	\$ 4.200.000
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA				\$ 16.800.000
4. RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA				
ITEM	DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Profesional en psicología	1. Capacitación Inteligencia Emocional. Tres horas por grupo.	\$ 450.000,00	14	\$ 6.300.000
Profesional artista con experiencia en Clown	2. Capacitación riete, quierete y supérate. Tres horas por grupo.	\$ 450.000,00	14	\$ 6.300.000
Profesional pedagogía Infantil especializado en estrategias pedagógicas innovadoras	3. Capacitación conoce la Risoterapia y ludoterapia como estrategia pedagógica. Tres horas por grupo. 4. Capacitación de implementación de las estrategias Risoterapia y Ludoterapia. Tres horas por grupo.	\$ 600.000,00	28	\$ 16.800.000
Profesionales ejecutores del proyecto	Encargadas de ejecutar y evaluar el proyecto durante 6 meses	\$ 8.000.000,00	6	\$ 48.000.000

VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA		\$
		71.100.000,00
6. CONSOLIDADO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN		
ÍTEM	VALOR TOTAL	
1. MATERIALES	\$	3.331.800,00
2. EQUIPOS Y SOFTWARE	\$	3.679.000,00
3. DESPLAZAMIENTO Y REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	\$	16.800.000,00
4. RECURSOS HUMANOS	\$	71.100.000,00
5. OTROS	#¡REF!	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO	\$94.918.800	

Etapa 3: Seguimiento

Instrumento de gerencia social- Mercadeo social

Como estrategia de mercadeo social y teniendo en cuenta las necesidades del proyecto se define como pertinente el modelo de BENCHMARKING el cual para Spendolini (2005) es una herramienta en la búsqueda externa de ideas, estrategias y métodos para el perfeccionamiento de la propia organización” (Marciniak 2017; pag. 175) esta estrategia permite visualizar los procesos existentes los cuales no se desechan sino, más bien, se fortalecen y se mejoran.

Teniendo en cuenta las necesidades que anteriormente se determinaron, se puede identificar que lo que se busca no es el cambio de las estrategias pedagógicas sino a la inserción de una transformación del modelo pedagógico que vaya en corriente de las nuevas formas de relacionamiento. Para entender la aplicabilidad de este modelo de mercadeo social en el proyecto integrador es necesario identificar las diferentes fases que propone este modelo.

Planificación de Datos- Análisis-Acción- Seguimiento

1. Planificación se refiere a la investigación del proceso a mejorar; en el proyecto integrador hace mención a la fase de investigación del estado del arte sobre lo que se ha hecho con respecto a procesos innovadores en los jardines de la SDIS

2. Datos. Recopilación de datos de las diferentes fuentes, investigaciones propias y externas, en este caso se hizo revisión de la política pública, ley 1058 de infancia y adolescencia con respecto a la educación

infantil, proyectos y programas de diferentes organizaciones sociales y estatales con respecto a la inserción de estrategias pedagógicas innovadoras

3. Análisis. En este paso es necesario después de recopilar la información necesaria, se analiza los elementos que causan diferencia entre los procesos y otras entidades que persiguen objetivos similares, para identificar las oportunidades de mejora. Teniendo en cuenta la encuesta realizada a 53 profesionales de la SDIS, se identificó la importancia y necesidad de la inserción de la risoterapia y ludoterapia como proceso pedagógico innovador que permite el fortalecimiento de habilidades sociales y culturales en los niños y niñas impactando en gran medida en la forma de relacionarse de ellos con sus entornos familiares y socio ambientales.

4. Acción. Después de analizar la información y concluir cuales pueden ser los aportes de mejora a los procesos es momento de adaptarlos a nuestro proceso implementando esas mejoras. En el proyecto integrador se establece que la capacitación del talento humano en procesos pedagógicos orientados en la risoterapia y ludoterapia permite el fortalecimiento de la estrategia pedagógica innovadora, la cual puede ser en más replicadas en los diferentes Jardines infantiles a nivel distrital y nacional.

6. Conclusiones y recomendaciones

- El producto de este proyecto investigativo, permite abrir nuevas opciones de conocimiento a través de la generación de propuestas incluyentes y colaborativas dirigidas a entidades gubernamentales y no gubernamentales del distrito.
- Se resalta nuevamente la responsabilidad del maestro y equipo interdisciplinario, en la construcción y mantenimiento de vínculos afectivos de los niños y niñas en sus redes de apoyo.
- Es indispensable el fortalecimiento individual y grupal de las competencias innatas y formativas de los maestros de primera infancia de la SDIS, como un imput estratégico y comunicacional para la gestación de técnicas de aprendizaje innovadoras.
- El nivel de uso de estrategias innovadoras de aprendizaje en los jardines infantiles corresponde a un 98,3%, dato que favorece y potencializa la inserción de nuevas técnicas como son la Terapia de la Risa y la Ludoterapia, camino labrado por profesionales de la educación y que permite cultivar integralmente desde la academia.
- En concordancia con el dato anterior, el 60,4% de los maestros hacen uso de las herramientas como el juego, la danza y otras expresiones espontáneamente guiadas, que sirven como alternativas para potenciar la creatividad de niños y niñas, lo que se concluye a seguir perfilando en mayor grado la formación de los docentes en temas específicos como la ludoterapia y la terapia de la risa, ratificado con el 77,45 de los maestros que han recibido formación impartida por la SDIS, ampliando así sus técnicas de enseñanza.

- Recomendación: según los datos analizados, solo el 10,5% de los maestros de la SDIS, indican que ocasionalmente hacen uso de estrategias innovadoras y aunque el porcentaje es una cifra mínima alerta a seguir impulsando la formación docente y la entrega de nuevos saberes para su crecimiento viéndose esta reflejada en el desarrollo de los niños y niñas en el aula.

7. Referencias

- Alcaldía mayor de Bogotá. (2007). Decreto 607 de 2007, Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social. Recuperado de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_lgbt_decreto_607_de_2007_estructura_sdis_%20260810.pdf
- Alcaldía mayor de Bogotá. (2011). La política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C.2011 – 2021. Recuperado de [http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementation_politicas_sociales/\(06012016\)_Politica_de_infancia_y_adolescencia.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementation_politicas_sociales/(06012016)_Politica_de_infancia_y_adolescencia.pdf)
- Alcaldía mayor de Bogotá. (2016). Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20160429_proyecto_pdd.pdf
- Armendano, C. (2001) Organización y perspectivas de la educación inicial en Iberoamérica. Observatorio de la Educación Iberoamericana. España. OEI. Tomando de <https://www.oei.es/historico/observatorio2/organizacion.htm>.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/>.
- Congreso de la República. Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Congreso de la República. Colombia. (2016). Ley 1804 de 2016, política de Estado para el

Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. Recuperado de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1804_2016.html

Consejo Distrital de Política Social. (2011). La política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C.

2011 – 2021. Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de

[http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementation_politicas_sociales/\(06012016\)_Politica_de_infancia_y_adolescencia.pdf](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.1_proc_misi_construccion_implementation_politicas_sociales/(06012016)_Politica_de_infancia_y_adolescencia.pdf)

Derechos Humanos, D. U. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. Declaración

Universal de los derechos Humanos,(pág. 5).

Departamento administrativo de la Presidencia de la República. (2011). Decreto 4875 de 2011.

Recuperado por https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_4875_2011.htm

Departamento administrativo de la Presidencia de la República. (2011). Decreto 4156 de 2011,

adscripción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado de

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_4156_2011.htm

Diker, G. (2001). Organización y perspectivas de la educación inicial en Iberoamérica (No. 372.4

372.21). e-libro, Corp.

Doctora Clown ;s/t. Recuperado de

<http://www.redcreacion.org/documentos/simposio1vg/DoctoraClown.html>

Fundación Saldarriaga Concha. (2015). Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil -

desde el nacimiento hasta los seis años- Alianza para fortalecimiento de la calidad en la

implementación de la política de cero a siempre. Tomado de

[http://www.icbf.gov.co/portal/pls/portal/DEV_PORTAL.wwsbr_imt_services.GenericView?p_docname=29485802.PDF&p_type=DOC&p_viewservice=VAHWSTH&p_searchstring=\(%24%7Bescala%7D\)](http://www.icbf.gov.co/portal/pls/portal/DEV_PORTAL.wwsbr_imt_services.GenericView?p_docname=29485802.PDF&p_type=DOC&p_viewservice=VAHWSTH&p_searchstring=(%24%7Bescala%7D))

- Jaimes, J., Claro, A., Perea, S., & Jaimes, E. (2011). La risa, un complemento esencial en la recuperación del paciente. *Revista Médicas UIS*, 24(1).
- Mendoza, M. Ortiz, T. (2018) Ludoterapia y terapia de la risa como formadores y transformadores de vínculos en los entornos familiares desde la gerencia social. UNIMINUTO.
- Meyer, W y Van Dalen. (1981). Manual de técnicas de la investigación educacional. Barcelona. PAIDOS Iberica.
- Ministerio de Educación Nacional (2014). Sentido de la educación inicial. Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Documento-N20-sentido-educacion-inicial.pdf>
- Naciones Unidas. (1990) Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
- Noguero, F. (2002) El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de educación*. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?seq>
- Provine, R. R. (1993). Laughter punctuates speech: Linguistic, social and gender contexts of laughter. *Ethology*, 95(4), 291-298.
- Rocha, M. C., Espinoza, I. C., González, P. G., & Barrios, L. A. (2006). El juego como estrategia pedagógica: una situación de interacción educativa. Documento presentado a la Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Sampieri, H., Collado, F., Baptista, P. (Ed). (2010). Metodología de la Investigación. México D.F: The McGraw-Hill.

Secretaria Distrital de Planeación. (2016). Plan de Desarrollo ‘Bogotá Mejor para Todos’ 2016-2020. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20160429_proyecto_pdd.pdf

Secretaria Distrital de Integración Social. (2017). Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/28022018_estandares_tecnicos.pdf

Secretaria Distrital de Integración Social. (2016). Proyecto Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/1096_122_secretaria_distrital_de_integracion_social_0.pdf

Secretaria Jurídica Distrital. (28, Diciembre 2007). Decreto 607 de 2007. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=28146>

Shapiro, M. S. (1983). Child's garden: The kindergarten movement from Froebel to Dewey (p. 119). University Park: Pennsylvania State University Press.

Solís, J. D. F., & Cerrada, J. G. (2010). El valor pedagógico del humor en la educación social. Desclée De Brouwer.

UNICEF. (2004). Convención internacional sobre los derechos del niño y de la niña. Asunción, Paraguay. Tomado de https://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_convencion_espanol.pdf

Anexos 1.Estados del arte

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de la inteligencia emocional			Ficha Nº:1	
Institución/entidad: Observatorio FAROS Sant Joan de Déu, Hospital Sant Joan de Déu				
Autor/es: Bisquerra, Rafael. Punset, Eduard. Mora, Francisco. García navarro, Esther. López- Cassa, Elia. Perez-Gozalet, Juan Carlos. Lantieri, Linda. Namblar, Madhavi. Aguilera, Pilar. Segovia, Nieves. Planells, Octavi.				
Título(libro o artículo):		¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia.		
Otro documento:	Cartilla Nº6	Anexos: n/a	Cuales: n/a	
Revista:			Volumen:	Pág:
Palabras Claves: emociones, inteligencia emocional, aula.				
Ciudad, país: Barcelona, España		Editorial:	Nº páginas: 128	Edición:
Publicación electrónica: https://faros.hsjdbcn.org/sites/default/files/faros_6_cast.pdf		Fecha (dd/mm/aaaa):	Fuente:	
<p>Contenido: en la cartilla Nº 6 del observatorio faros. ¿Cómo educar las emociones? Invita a reconocer las emociones alejando el rechazo individual promovido por un desconocimiento social de la importancia de estas en la vida de los humanos, por ello este estudio propone insertar la gestión social en la educación desde la más tierna infancia.</p> <p>Es así que en el documento se puede apreciar la amplia definición de las emociones partiendo del libro La expresión de las emociones en los animales y el hombre de Charles Darwin, para luego dar paso a capítulos como de la inteligencia emocional a la educación emocional, educar con inteligencia emocional a la familia, inteligencia emocional en el aula y finalmente, una amplia revisión del aprendizaje social y emocional en el mundo.</p>				
<p>Observaciones: este documento permite aclarar ciertas dudas con relación a las emociones y su existencia en la evolución humana acompañada por claves o tips que atañen a descubrir la relación entre inteligencia emocional y su uso e inserción en las aulas de clase.</p>				
Localización: https://faros.hsjdbcn.org/sites/default/files/faros_6_cast.pdf				
ISSN:- CDU: 314.4-053.2; 614.1			Referencia:	

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis del carácter social de las emociones					Ficha Nº:2	
Institución/entidad: Universidad Marc Bloch de Strasbourg, Francia.						
Autor/es: Le Breton, David						
Título(libro o artículo):	Por una antropología de las emociones					
Otro documento:		Anexos:		Cuales:		
Revista: Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad				Año: 2012	Volumen: 10	Pág: 69-79.
Palabras Claves: antropología; emociones; cuerpo; cultura; afectividad						
Ciudad, país: Argentina				Editorial: Relaces	Nº páginas:	Edición:
Publicación		electrónica:		Fecha	Fuente:	
http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewFile/208/145				(dd/mm/aaaa):		
<p>Contenido: En este texto, se analiza el carácter social de las emociones y la importancia de los contextos culturales</p> <p>En las encarnaciones y formas de experimentar el sentir afectivamente. Primero se discute la perspectiva naturalista del estudio de las emociones. Como se sostiene, los sentimientos y las emociones no son sustancias transferibles ni de un individuo ni de un grupo a otro, y no son sólo procesos fisiológicos. Son relaciones, y por tanto son el producto de una construcción social y cultural, y se expresan en un conjunto de signos que el hombre siempre tiene la posibilidad de desplegar, incluso si no las sienten. La emoción es a la vez interpretación, expresión, significación, relación, regulación de un intercambio; se modifica de acuerdo con el público, el contexto, se diferencia en su intensidad, e incluso en sus manifestaciones, de acuerdo a la singularidad de cada persona. Como se argumenta, el individuo añade su nota en un patrón colectivo susceptible de ser reconocido por los pares (de acuerdo con su historia personal, psicología, estatus social, sexo, edad, etc.) La afectividad es el impacto de un valor personal que se enfrenta a un contexto tal y como es experimentado por el individuo.</p>						
<p>Observaciones: este texto refleja un análisis antropológico de las emociones altamente profundas, donde aclara la particularidad del sentir de cada individuo y su especificación en un contexto social.</p>						
Localización: http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewFile/208/145						
ISSN: 1852-8759.				Referencia:		

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis del carácter social de la risoterapia como coadyudante emocional.			Ficha N°:3			
Institución/entidad: Universidad de Cuenca						
Autor/es: Zari Méndez, Estefanía. Zavala Lasso, Verónica.						
Título(libro o artículo):		La risoterapia como ayuda para el equilibrio emocional del niño				
Otro documento:		Tesis de pregrado	Anexos:	Cuales:		
Revista: Revista				Año: 2013	Volumen:	Pág:
Palabras Claves: risoterapia, autoestima, inteligencia, emociones, equilibrio emocional						
Ciudad, país: Cuenca, Ecuador			Editorial:	N° páginas: 166	Edición:	
Publicación electrónica: http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4878		Fecha (dd/mm/aaaa):		Fuente:		
<p>Contenido: El propósito de la investigación es analizar como la Risoterapia ayuda en el equilibrio emocional de los niños de 10 a 12 años de la Unidad Educativa Juan Pablo II de la Ciudad de Cuenca – Ecuador, durante el período lectivo 2012 -2013. Por ello se fundamentó teóricamente sobre la Risoterapia, posteriormente se abordó el tema de Inteligencia Emocional, y se concluyó con el contenido de Autoestima. Con el fin de alcanzar los objetivos anteriormente mencionados, se utilizó varias herramientas, tales como la entrevista, la encuesta y el Test AF5; posteriormente se elaboró un plan de intervención basado en la Risoterapia, que fue aplicado por un lapso de dos meses con igual número de sesiones, y cuyos resultados fueron comprobados mediante un Retest aplicado a un grupo de control y un grupo experimental. Concluido el trabajo de campo, se determinó que el Grupo Experimental registró un aumento de las puntuaciones en las áreas: Académico Laboral, Emocional y Familiar; sin embargo en las áreas restantes que fueron: Social y Físico, las puntuaciones obtuvieron un menor puntaje, en relación al Grupo de Control, una vez realizadas las terapias.</p>						
<p>Observaciones: esta investigación permite identificar la incursión de la risoterapia como una estrategia donde la inteligencia emocional y contenidos como el autoestima, pueden consolidarse dando resultados visibles en las aulas de clase.</p>						
Localización: http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4878						
ISSN:			Referencia:			

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de la risa como opción terapéutica para mejorar la salud.			Ficha N°:4		
Institución/entidad: Universidad Autónoma de Bucaramanga					
Autor/es: Lancheros García, Eder. Tovar Valle, José. Rojas Bermúdez, Camilo.					
Título(libro o artículo):		Risa y salud: abordajes terapéuticos			
Otro documento:		Anexos:		Cuales:	
Revista: Revista Med-UNAB				Año:	Volumen:
				2011	14
Pág.: 69-75					
Palabras Claves: Terapia de la risa, Ansiedad, Terapias complementarias, Estrés, Payasos de hospital, Pediatría					
Ciudad, país: Bucaramanga, Colombia			Editorial:	N° páginas:	Edición:
Publicación electrónica:		Fecha		Fuente:	
https://doi.org/10.29375/01237047.1380		(dd/mm/aaaa):			
<p>Contenido:</p> <p>La terapia de la risa hoy en día es utilizada en diversas clínicas y hospitales del mundo como medida coadyuvante en pro del bienestar físico, psicológico, social y emocional de los pacientes. En nuestro país es un tema que poco se conoce y por lo cual es de suma importancia dar a conocer en el ámbito nacional los múltiples beneficios que genera en la salud de las personas. El payaso hospitalario, como protagonista principal, ejerce una importante labor y a través de él se busca lograr una relación armoniosa con el paciente, con el objetivo de mejorar su percepción de la enfermedad, lograr una adecuada adaptación hospitalaria, disminuir los niveles de ansiedad y generar un bienestar global. En Bucaramanga existe la Fundación Corazón en Parches, que se ha encargado de llevar un mensaje de amor y compasión a los pacientes hospitalizados, en especial en edad pediátrica, aplicando la risoterapia a cabalidad, recordando que lo más importante no es curar una enfermedad sino tratar a un paciente que tiene una enfermedad, implementando una visión holística.</p>					
Observaciones: Uso medicinal de la risoterapia en procesos terapéuticos que requieren de que el paciente se encuentre internado en una institución hospitalaria.					
Localización: https://doi.org/10.29375/01237047.1380					
ISSN:			Referencia:		

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de formación a docentes de primer infancia			Ficha N°:5			
Institución/entidad/evento: Foro Mundial de Grupos de trabajo por la Primera Infancia Sociedad Civil						
Autor/es: Fox, Selena.						
Título(libro o artículo):		Diversas estrategias para preparar profesores de primera infancia. El modelo de Nueva Zelanda				
Otro documento:		Anexos:		Cuales:		
Revista: Numeral 4. Educación inicial, pedagogía de la primera infancia y formación de agentes educativos				Año: 2009	Volumen: Sin especificar	Pág.: Sin especificar
Palabras Claves: Educación inicial, pedagogía, primera infancia, formación, docentes						
Ciudad, país: Cali, Colombia			Editorial:	N° páginas:	Edición:	
Publicación electrónica:		Fecha (dd/mm/aaaa):		Fuente:		
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:5jge0H584JII:186.113.12.182/catalogo//dlfile.php%3Fid%3D33091+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co						
Contenido: la docente Selena Fox describe el modelo educativo implementado por el Ministerio de Educación de Nueva Zelanda, donde hacen uso de manera innovadoras para apoyar la educación de profesores de Educación inicial priorizando aspectos como conocimiento y acceso tecnológico, tiempo de ocio y familiar, enseñanza por plataformas e-learning.						
Observaciones: experiencia exitosa de formación a docentes de primera infancia						
Localización: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:5jge0H584JII:186.113.12.182/catalogo//dlfile.php%3Fid%3D33091+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co						
ISSN: sin especificar				Referencia:		

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de portales digitales que promueven la innovación pedagógica.				Ficha N°:6	
Institución/entidad/evento:					
Autor/es: Sin especificar					
Título(libro o artículo):		Estrategias innovadoras para enseñar en preescolar			
Otro documento:		Anexos:		Cuales:	
Revista: Semana				Año:	Volumen: Pág.:
				2014	
Palabras Claves:					
Ciudad, país: Colombia			Editorial:	N° páginas:	Edición:
Publicación electrónica:		Fecha (dd/mm/aaaa):		Fuente:	
https://www.semana.com/educacion/articulo/estrategias-innovadoras-para-ensenar-en-preescolar/411813-3					
Contenido: Breve promoción de la importancia de incluir estrategias innovadoras en los procesos educativos desde temprana edad, aludiendo a portales como Edutopia y Early Childhood Teacher , como ventanas digitales que aportan nuevos conocimientos.					
Observaciones:					
Localización:https://www.semana.com/educacion/articulo/estrategias-innovadoras-para-ensenar-en-preescolar/411813-3					
ISSN:				Referencia:	

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de las habilidades y competencias emocionales			Ficha Nº:7		
Institución/entidad/evento: Editorial Magisterio					
Autor/es: Baquero Pérez, Ángela.					
Título(libro o artículo):		Estrategias didácticas y actividades para la educación emocional en el aula			
Otro documento:		Anexos:		Cuales:	
Revista:				Año:	Volumen: Pág.:
Palabras Claves: Didáctica , Infancia , Inteligencia emocional , Juego					
Ciudad, país: Colombia			Editorial:	Nº páginas:	Edición:
Publicación electrónica: https://www.magisterio.com.co/articulo/estrategias-didacticas-y-actividades-para-la-educacion-emocional-en-el-aula			Fecha (23/07/2015)	Fuente: Magisterio	
<p>Contenido:</p> <p>Actualmente, se considera de vital importancia el desarrollo de las competencias emocionales en los niños, y aún más en el ámbito educativo. En este marco, es necesario que los maestros reciban la formación necesaria para la implementación de estrategias didácticas en el aula, las cuales les permitan desarrollar su inteligencia emocional a los niños, a través de actividades innovadoras. En el artículo, se hace una corta pero clara sinopsis de las primeras nociones de inteligencia emocional definiéndola como “la habilidad para percibir, asimilar, comprender y regular las propias emociones y la de los demás promoviendo un crecimiento emocional e intelectual” y clasificándola en cuatro habilidades fundamentales: percepción y expresión emocional, facilitación emocional, comprensión emocional y regulación emocional. Así mismo, hace énfasis en la inserción de estas habilidades en los diferentes niveles educativos y sus actores, al requerir de un dominio de las competencias emocionales para el logro de objetivos propuestos.</p>					
Observaciones: Documento específico y concreto donde relaciona la inteligencia emocional y las competencias emocionales en el aula y la importancia de la presencia del docente como un agente neutral y positivo que estimule la existencia de la emocionalidad en contextos sociales y de crecimiento.					
Localización: https://www.magisterio.com.co/articulo/estrategias-didacticas-y-actividades-para-la-educacion-emocional-en-el-aula					
ISSN:			Referencia:		

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de la educación emocional			Ficha Nº:8	
Descriptor:				
Autor/es: BISQUERRA ALZINA, Rafael, Universidad de Zaragoza España				
Título(libro o artículo):		La educación emocional en la formación del profesorado		
Otro documento:		Anexos:	Cuales:	
Revista: Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado			Año: 2005	Volumen:19 Pág: 95-114
Palabras Claves: Educación emocional, Inteligencia emocional, Competencias emocionales.				
Ciudad, país: Zaragoza España		Editorial:	Nº páginas:	Edición:
Publicación electrónica: https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927006.pdf		Fecha (dd/mm/aaaa):	Fuente:	
Contenido: En un marco de educar para la vida se propone la educación emocional, encaminada al desarrollo de competencias emocionales, las cuales se consideran competencias básicas para la vida. Se expone el concepto de educación emocional, con sus objetivos y contenidos. Así mismo, para poder implantar programas de educación emocional se requiere una formación del profesorado, de esta forma se propone un programa para la formación inicial del profesorado en competencias emocionales. También se señala la importancia de la formación permanente. Finalmente, se presentan diversos ejercicios prácticos de educación emocional.				
Observaciones: El artículo permite no solo adoptar temáticas de aprendizaje para los docentes sino su importancia y aplicabilidad de estos conocimientos durante el proceso de enseñanza en el aula.				
Localización: https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927006.pdf				
ISSN: 0213-8646			Referencia:	

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de la práctica docente			Ficha Nº:9			
Institución/entidad/evento: Universidad Nacional Heredia, Costa Rica						
Autor/es: Zamora, Isabel. García, Anthia. Cuadra, Laura. Acevedo, Kattia.						
Título(libro o artículo):		Estrategias didácticas para promover la autorreflexión de la praxis en los procesos de formación docente				
Otro documento:		Anexos:		Cuales:		
Revista: Revista Electrónica Educare				Año: 2014	Volumen: 18(2)	Pág.: 209-231
Palabras Claves: Praxis, prácticas pedagógicas, metacognición, investigación acción, estrategias didácticas, eje práctico pedagógico						
Ciudad, país: Costa Rica			Editorial:	Nº páginas:	Edición:	
Publicación electrónica: https://www.redalyc.org/html/1941/194130549011/			Fecha		Fuente: Magisterio	
<p>Contenido:</p> <p>La praxis profesional del docente en formación y del formador de formadores en el año 2013. Se persigue, a través de la concreción de este, generar espacios para reflexión-acción en las prácticas pedagógicas de los actores involucrados en las carreras de la DEB, mediante procesos de investigación-acción, tendientes al fortalecimiento de la praxis pedagógica. Así mismo, se comparten los resultados obtenidos en el equipo de académicas con el fin de conocer las reflexiones que realiza el estudiantado de las cuatro carreras de la DEB, durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada, pero también identificar los aspectos más significativos vividos en sus prácticas docentes. Se diseñó una unidad didáctica para que recogiera durante su estancia en las escuelas de educación primaria aspectos de su propia práctica y reflexionara en torno a ello. Finalmente, el proyecto logró establecer la coherencia entre la teoría que reciben en las clases y la articulación del eje práctico pedagógico de los planes de estudio de las carreras de la DEB, en función de las prácticas que desarrolla el conglomerado estudiantil</p>						
Observaciones: Análisis de la práctica de los procesos pedagógicos						
Localización: URL: http://www.una.ac.cr/educare						
ISSN: 14094258				Referencia:		

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de ampliación del aprendizaje en el niño			Ficha N°:10			
Institución/entidad/evento: Gimnasio Campestre Astrolabio- Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo						
Autor/es: Guevara Jiménez, Mónica						
Título(libro o artículo):		Experiencias educativas para la Primera Infancia				
Otro documento:		Artículo web	Anexos:	Cuales:		
Revista: Revista web Compartir palabra maestra				Año: 2015	Volumen:	Pág.:
Palabras Claves: estructura cognitiva, estrategias pedagógicas, disciplinas, reflexión docente,						
Ciudad, país: Colombia			Editorial:	N° páginas:	Edición:	
Publicación electrónica:		Fecha		Fuente:		
https://compartirpalabramaestra.org/alianza-gimnasio-campestre-compartir/experiencias-educativas-para-la-primera-infancia				Magisterio		
<p>Contenido: El artículo se centra en la reflexión docente que conllevo a formular preguntas acerca de las estrategias pedagógicas desarrolladas en el Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo. Estos cuestionamientos y lo que se espera en términos de aprendizaje en los niños de la primera infancia, reflejo la necesidad de indagar e investigar sobre algunos teóricos que permitieron visualizar claramente un camino a seguir para implementar, en la práctica pedagógica de los maestros, titulares de curso y de áreas como música, expresión corporal y educación física, una estrategia acorde al contexto y al proyecto pedagógico establecido. Para lo anterior, se llevó a cabo la propuesta de enfoque de modificabilidad estructural cognitiva, desarrollada por Reuven Feuerstein. Esto se ha convertido en un gran reto en la aplicación de cada actividad pedagógica planteada por todo el equipo docente.</p> <p>La intención de abordar las necesidades de los niños, teniendo en cuenta la fuerte influencia del ambiente, el grupo de docentes dio pie a la reflexión y revisión de una propuesta en la que, como dice Freire (2010), el educador y educando puedan establecer una forma autentica de pensamiento y acción, donde juntos construyan conocimiento y los lleve a atender la realidad como se presenta. En este orden de ideas, la autora reviso la propuesta de Reuven Feuerstein sobre Modificabilidad Estructural Cognitiva, que argumenta la necesidad de ampliar el potencial de aprendizaje en los niños. Ello se convirtió en una posibilidad de profundizar y, como equipo docente reflexivo, la necesidad de indagar y conocer la forma cómo los profesores influyen en el aprendizaje a través de la mediación. Es allí donde la experiencia de aprendizaje mediado enseña a aprender de las experiencias, es decir con la interacción del mundo que se interpone entre el mediado y los estímulos, permitiendo que se aprenda en el ambiente escolar.</p>						
Observaciones: el artículo propone a partir de la reflexión docente la inclusión de la postura del estudioso de Reuven Feuerstein sobre modificabilidad estructural cognitiva la cual invita a ampliar el potencial de aprendizaje en los niños encaminado por la presencia docente.						
Localización:						
ISSN:			Referencia:			

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de la formación del docente de primera infancia			Ficha N°:11	
Institución/entidad/evento: UNESCO				
Autor/es: Pardo, Marcela, Adlerstein, Cynthia				
Título(libro o artículo):	Estado del arte y criterios orientadores para la elaboración de políticas de formación y desarrollo profesional de docentes de primera infancia de América Latina y el Caribe:			
Otro documento:	Lineamiento internacional	Anexos:	Cuales:	
Revista:		Año: 2016	Volumen:	Pág.: 181
Palabras Claves:				
Ciudad, país: Santiago de Chile, Chile		Editorial:	N° pág	Edición:
Publicación electrónica: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Pu8ADgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA3&dq=estrategias+innovadoras+de+aprendizaje+para+docentes+de+primera+infancia+&ots=_LCRBHBNgV&sig=cqc80Z6Ci4EBwUj7uxQV-HRbtCg#v=onepage&q&f=false			Fecha	Fuente:
<p>Contenido: El documento es un consolidado de análisis teórico y legal que enmarcan la constitución de políticas públicas dirigidos a docentes de primera infancia en América Latina y el caribe, donde incluye un conjunto de criterios orientadores para la formulación de las políticas públicas. Se encuentran capítulos como el mapa de tensiones sobre la educación de la primera infancia donde dualidades conceptuales y de praxis como la educación homogénea Vs educación para la diversidad, la idoneidad docente (profesionales Vs trabajadores de la educación), calidad vs cobertura o estándares prescritos vs definición participativas, dan pie para tratar temas como el contexto de las docentes de primera infancia donde se tratan tema como la feminización de la profesión, el área geográfica de su ocupación, las edades del docente y demás factores que influyen; así mismo tratan la formación inicial del docente de primera infancia (perfil profesional, regulaciones, currículo de la formación)</p>				
<p>Observaciones: Un documento de alto nivel de importancia para la investigación en curso, ya que aporta lineamientos internacionales y estándares normativos y formativos dirigidos al docente de primera infancia.</p>				
<p>Localización:https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Pu8ADgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA3&dq=estrategias+innovadoras+de+aprendizaje+para+docentes+de+primera+infancia+&ots=_LCRBHBNgV&sig=cqc80Z6Ci4EBwUj7uxQV-HRbtCg#v=onepage&q&f=false</p>				
ISSN:			Referencia:	

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de la resignificación de la profesión docente.			Ficha Nº:12			
Institución/entidad/evento: Universidad Católica del Norte						
Autor/es: <i>Quintero Arrubla, Sonia. Ramírez Robledo, Libia. Jaramillo Valencia, Bairon</i>						
Título(libro o artículo):		Actitud lúdica y lenguajes expresivos en la educación de la primera infancia				
Otro documento:		Anexos:	Cuales:			
Revista: Revista virtual Universidad Católica del Norte				Año:	Volumen:	Pág.:
				2016	48	n/a
Palabras Claves: Docente, Educación, Infancia, Lenguajes expresivos, Práctica						
Ciudad, país:			Editorial:	Nº pág:	Edición:	
Publicación electrónica:			Fecha	Fuente:		
http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/766						
Contenido: El presente artículo muestra algunos de los resultados de la investigación “El saber y hacer pedagógico de los profesionales en educación inicial y su adecuación con las nuevas prácticas pedagógicas en primera infancia de la Fundación FAN”. Se busca resignificar el perfil profesional y ocupacional de los egresados de la Fundación Universitaria Luis Amigó, teniendo en cuenta las demandas del contexto sociocultural contemporáneo, en la perspectiva de cualificar los procesos educativos para los niños de Colombia. Esta investigación es de tipo cualitativo y se inscribió en el estudio de casos. La muestra estuvo conformada por 47 profesionales de educación inicial, pertenecientes a la Fundación FAN de la ciudad de Medellín. Un hallazgo importante fue la falta de formación en actitud lúdica de las maestras para favorecer la didáctica en la intervención pedagógica.						
Observaciones: Resignificación de la profesión docente						
Localización: http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/766						
ISSN: 1024-5821				Referencia:		

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de la educación emocional			Ficha Nº:13	
Institución/entidad/evento: Universidad de la Rioja				
Autor/es: Teruel Melero, María.				
Título(libro o artículo):	La inteligencia emocional en el currículo de la formación inicial de los maestros			
Otro documento:		Anexos:	Cuales:	
Revista: Revista interuniversitaria de formación del profesorado,			Año: 2000	Volumen: 38
Pág.: 141-152				
Palabras Claves:				
Ciudad, país: España		Editorial:	Nº pág:	Edición:
Publicación	electrónica:	Fecha	Fuente:	
https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118075				
Contenido: En este artículo se identifica el estado actual de la educación emocional y las repercusiones de ésta en la docencia y en el aprendizaje de los alumnos. Asimismo, se efectúan algunas consideraciones en torno a la necesidad de incluir la educación emocional en los currículos, reconociendo que el marco jurídico-educativo español actual se encuentra precisado de una adaptación a las recientes aportaciones de las investigaciones que, desde el campo de la psicología, nos ofrecen un nuevo enfoque mucho más amplio de la inteligencia humana y propugnan un nuevo salto en el ámbito de la educación, al defender la viabilidad científica de la enseñanza afectiva				
Observaciones: Inserción de la educación emocional e los procesos pedagógicos				
Localización: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118075				
ISSN: 0213-8646, ISSN-e 2530-3791			Referencia:	

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de la concepción de la inteligencia emocional y su incursión en la educación			Ficha N°:14		
Institución/entidad/evento: Universidad Nacional de Educación a Distancia					
Autor/es: Dueñas Buey, María Luisa					
Título(libro o artículo):		Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa			
Otro documento:		Anexos:		Cuales:	
Revista: Revista Educación XX1				Año:	Volumen:
				2002	5
Pág.: 77-96					
Palabras Claves: inteligencia, inteligencia y desarrollo emocional, orientación educativa, bienestar personal y social.					
Ciudad, país: Madrid, España			Editorial:		Edición:
Nº pág:			Fuente:		
Publicación electrónica:		Fecha:		Fuente:	
http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70600505					
<p>Contenido:</p> <p>El artículo recoge las diferentes aportaciones que han influido en la ampliación del paradigma de la inteligencia y que han hecho posible la concepción de la inteligencia emocional. Se analiza el concepto y los principales elementos o competencias que la integran: conciencia emocional, autocontrol, motivación, empatía y habilidad social. La educación emocional, que surge como una respuesta educativa a una serie de necesidades psico-sociales que se dan en el contexto actual, posibilita el desarrollo de tales competencias, en el cual la orientación educativa está llamada a jugar un papel relevante. Se reseñan algunos aspectos de la escuela y la familia como principales espacios educativos para el desarrollo emocional del individuo.</p>					
Observaciones: Definición de inteligencia emocional, características y competencias integradoras.					
Localización: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70600505					
ISSN: 1139-613X			Referencia:		

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis del humor como estrategia educativa.			Ficha Nº:15			
Institución/entidad/evento: Universidad Nacional de Educación a Distancia						
Autor/es: Feliz Murias, Tiberio. Leví Orta, Genoveva.						
Título(libro o artículo):		El humor como activador didáctico para el aprendizaje				
Otro documento:		Articulo	Anexos:	Cuales:		
Revista:				Año: 2011	Volumen:	Pág.:
Palabras Claves: : Didáctica, metodología, humor, práctica, motivación						
Ciudad, país: Alicante			Editorial:	Nº pág:	Edición:	
Publicación electrónica: https://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2011/documentos/posters/185430.pdf			Fecha		Fuente:	
<p>Contenido:</p> <p>El proyecto ALIEM (Aprendizaje Lúdico en Intervención Educativa Motivadora) puso en marcha una experiencia de actividades repartidas a lo largo del cuatrimestre para cada uno de los nueve temas de la asignatura de Diseño de Programas en el Grado de Educación Social. Estas actividades de carácter voluntario se presentaron en el foro de la asignatura de forma gráfica introduciendo algún elemento humorístico; en todo momento, los alumnos obtuvieron información de retorno por parte del equipo docente. Se trataba de incluir la dimensión lúdica en el aprendizaje, especialmente a través de las actividades de aprendizaje y consecuentemente, de las pruebas de evaluación. Los objetivos del proyecto fueron: 1. Diseñar actividades lúdicas para el aprendizaje del diseño de programas. 2. Experimentar su puesta en práctica a través del curso virtual con interacción y seguimiento del equipo docente. 3. Diseñar las pruebas presenciales de evaluación desde una perspectiva lúdica. 4. Evaluar la percepción de la experiencia y los resultados en el aprendizaje así como las tutorías de los centros asociados y las pruebas de evaluación. El plan de trabajo se distribuyó en cuatro fases: a. Encuesta de preferencias formativas de los estudiantes. b. Diseño y puesta en práctica de un set de actividades lúdicas para cada uno de los nueve temas de la asignatura. Estas actividades fueron propuestas en el foro y se realizaron y discutieron en este mismo entorno. c. Diseño y aplicación de la prueba presencial en consonancia con las actividades de aprendizaje propuestas durante el cuatrimestre. d. Realización de una encuesta a estudiantes y tutores. Protocolo metodológico y propuesta de mejora</p>						
Observaciones: El humor como estrategia que impulsa el aprendizaje, las relaciones humanas y ambientes educativos agradables						
Localización: https://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2011/documentos/posters/185430.pdf						
ISSN: ISBN: 978-84-694-9813-2,			Referencia:			

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis del humor como eje trasversal en procesos educativos			Ficha N°:16	
Institución/entidad/evento:				
Autor/es: Fernández Solís, Jesús. García Cerrada, Juan.				
Título(libro o artículo):		El valor pedagógico del humor en la educación social		
Otro documento:		Libro	Anexos:	Cuales:
Revista:			2010	Volumen: Pág.:
Palabras Claves: Humor, educadores, trabajo social,				
Ciudad, país:		Editorial: Desclée De Brouwer	N° pág: 124	Edición:
Publicación electrónica: https://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433024213.pdf		Fecha	Fuente:	
Contenido: El libro concentra en sus páginas análisis, conclusiones y reflexiones como el dar a conocer el humor desde el punto de vista educativo: funciones, dimensiones, barreras, ofrecer un referente teórico de auto-ayuda y auto-cuidado para los educadores sociales, analiza la utilidad o aplicación práctica del humor en proyectos socioeducativos, da a conocer proyectos de intervención social en los que el humor sea un elemento clave de los mismos, motiva el estudio del humor y sus aplicaciones desde una perspectiva pedagógica y ayudar a descubrir e investigar nuevos temas que sirvan de apoyo y refuerzo al trabajo cotidiano de los educadores sociales				
Observaciones:				
Localización: https://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433024213.pdf				
ISSN:			Referencia:	

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de la inserción del juego en los procesos educativos			Ficha Nº:17	
Institución/entidad/evento: Universidad de Chile				
Autor/es: Campos Rocha, Mariana. Chacc Espinoza, Ingrid. Gálvez González, Patricia.				
Título(libro o artículo):		El juego como estrategia pedagógica: una situación de interacción educativa		
Otro documento:		Seminario optativo	Anexos:	Cuales:
Revista:			Año: 2006	Volumen: Pág.:
Palabras Claves:				
Ciudad, país: Chile		Editorial:	Nº pág: 376	Edición:
Publicación electrónica: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/campos_m/sources/campos_m.pdf		Fecha	Fuente:	
Contenido: Este seminario optativo para el título de educadora de párvulos y escolares iniciales, propone elementos del juego, desde el enfoque interaccional de la comunicación, que permitan implementarlo como una estrategia pedagógica, en una experiencia realizada con niños y niñas de entre 7 y 8 años en la Escuela E-10 Cadete Arturo Prat Chacón, perteneciente a la comuna de Santiago”.				
Observaciones: Inserción de estrategias de juego desde el enfoque e interacción comunicacional.				
Localización: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/campos_m/sources/campos_m.pdf				
ISSN:			Referencia:	

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de lúdica como promotor del aprendizaje			Ficha Nº:18	
Institución/entidad/evento: I Simposio de Investigación y Formación en Recreación.- FUNLIBRE-Coldeportes				
Autor/es: Jimenez Gómez, Carlos				
Título(libro o artículo):		LUDICA, CREATIVIDAD Y DESARROLLO HUMANO		
Otro documento:		Articulo	Anexos:	Cuales:
Revista:			Año: 1999	Volumen: Pág.:
Palabras Claves: teoría educativa, juego, lúdica, pedagogía, docente, creatividad				
Ciudad, país: Pereira, Colombia		Editorial:	Nº pág:	Edición:
Publicación electrónica: http://www.redcreacion.org/documentos/simposio1if/CAJimenez.htm#Uso_apropiado_del_documento		Fecha:	Fuente:	
<p>Contenido:</p> <p>Conceptualización teórica del juego y el desarrollo humano, mencionando a estudiosos como Piaget, Deleuze, Callois, Freud. Koestler entre otros pensadores que según este estudio, las teorías son atravesadas conceptualmente por la creatividad, que se gesta en el juego en la que en forma directa o indirecta se produce la cultura humana que logra potenciar las zonas de desarrollo humano, desde lo cognitivo, cognoscitivo y de operaciones mentales; desde la creación de normas sociales e institucionales; desde la creación de nuevos objetos y productos de la literatura y el arte a través del sentido y del "sin sentido" y desde la relación del desarrollo emocional y afectivo que produce el juego con la inteligencia, que en síntesis, es lo que en cierta forma inspira este ensayo lúdico</p>				
Observaciones: Importancia de la lúdica en el desarrollo humano y educacional				
Localización: http://www.redcreacion.org/documentos/simposio1if/CAJimenez.htm#Uso_apropiado_del_documento				
ISSN: N/A			Referencia:	

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de la estructura curricular y principios pedagógicos.			Ficha N°:19			
Institución/entidad/evento: Secretaria Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá						
Autor/es: Equipo interinstitucional						
Título(libro o artículo):		Estructura curricular y principios pedagógicos				
Otro documento:		Currículo	Anexos:	Cuales:		
Revista:				Año: 2010	Volumen:	Pág.:
Palabras Claves: currículo, principios pedagógicos,						
Ciudad, país: Colombia			Editorial: Corporación Somos más	N° pág: 44	Edición: Segunda	
Publicación electrónica: https://es.slideshare.net/PoliticaInfancia/09-mdulo-estructura-curricularsu			Fecha		Fuente:	
Contenido: El módulo de estructura curricular y principios pedagógicos tiene como propósito explicar al formador la estructura que anima la construcción del currículo, así como los principios que subyacen a ella y que deben ser tenidos en cuenta en su puesta en práctica con las familias como una acción que contribuye a la atención integral de la primera infancia en Bogotá.						
Observaciones:						
Localización: https://es.slideshare.net/PoliticaInfancia/09-mdulo-estructura-curricular						
ISSN:			Referencia:			

Categoría: Elementos conceptuales para el análisis de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.			Ficha N°:20			
Institución/entidad/evento: Secretaría Distrital De Integración Social						
Autor/es: Secretaría Distrital De Integración Social,						
Título(libro o artículo):		Estándares técnicos para la calidad de la educación inicial				
Otro documento:		Estándares Técnicos	Anexos:	Cuales:		
Revista:				Año: 2016	Volumen:	Pág.:
Palabras Claves:						
Ciudad, país: Colombia			Editorial:	N° pág: 122	Edición:	
Publicación electrónica: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/28022018_estandares_tecnicos.pdf			Fecha		Fuente:	
Contenido: El documento contiene los Estándares definidos en dos tipos, indispensables y básicos, organizados en los siguientes cinco componentes que caracterizan las condiciones de calidad en la Educación Inicial: nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y proceso administrativo. Además, el documento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial incluye una serie de orientaciones y guías técnicas para su adecuada implementación.						
Observaciones: El documento aporta los estándares técnicos distrital establecidos para garantizar la calidad de la educación inicial de la ciudad de Bogotá.						
Localización: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/28022018_estandares_tecnicos.pdf						
ISSN: N/A			Referencia:			